

**TOXICOLOGIA FORENSE COMO CIENCIA INTERDISCIPLINAR DE LA  
INVESTIGACIÓN CRIMINAL**

**LUIS ALFONSO SAENZ TIRADO  
NELSON JOAN GUERRERO RANGEL  
DIANA MARCELA LADINO BELALCAZAR**



**DIPLOMADO EN INVESTIGACION CRIMINAL PARA EL SISTEMA PENAL**

**ACUSATORIO**

**CASO 1**

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

**FACULTAD DE DERECHO**

**GRUPO 1**

**2016**

**TOXICOLOGIA FORENSE COMO CIENCIA INTERDISCIPLINAR DE LA  
INVESTIGACIÓN CRIMINAL**

**LUIS ALFONSO SAENZ TIRADO  
NELSON JOAN GUERRERO RANGEL  
DIANA MARCELA LADINO BELALCAZAR**



**DIPLOMADO EN INVESTIGACION CRIMINAL PARA EL SISTEMA PENAL  
ACUSATORIO**

**CASO 1**

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

**FACULTAD DE DERECHO**

**GRUPO 1**

**Colombia \_Ciudad Bogotá D.C,**

**Septiembre 2 de 2016**

---

RESUMEN (ABSTRACT).....	1, 2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	4
3. OBJETIVOS.....	5
3.1 Objetivo General.....	5
3.2 Objetivos Específicos.....	5
4. JUSTIFICACIÓN.....	6, 7
5. TEORIA CRIMINALISTICA QUE SE APLICA.....	8, 9, 10, 11, 12
6. DESARROLLO DE LA PREGUNTA.....	13, 14, 15, 16
7. PRESENTACIÓN DEL CASO.....	17
8. CONCLUSIONES.....	18, 19
9. ANEXOS.....	20
10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	21

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad el esclarecimiento de los hechos motivo de investigación criminal presentados el día 20 de junio en la ciudad de Pasto – Nariño en los cuales fue encontrado un joven de 21 años de edad sin vida y con Evidencias Físicas y Elementos Materiales Probatorios tales como sustancias en el cuerpo específicamente en la región bucal y en la parte externa con características pulverulenta, en su mano derecha una carta característica de un suicidio, entre otras, las cuales nos permiten determinar la técnica de investigación a aplicar. En el desarrollo del trabajo se aplicara la toxicología forense como la técnica principal de investigación judicial y criminalística, rama auxiliar del ente acusador entre otras establecidas en los protocolos y manuales de policía judicial tales como la fotografía forense y topografía forense fijando la escena y las distintas EF Y EMP. El presente documento contiene información de utilidad para la comunidad académica nacional e internacional acerca de nociones y procedimientos básicos de la toxicología forense aplicada al caso de investigación, teniendo como referente principal las sustancias toxicas que permiten determinar mediante un proceso de laboratorio la causa de muerte del occiso. Esto es; el método científico aplicado al caso en concreto, el cual es el análisis y procedimientos llevados a cabo para la identificación de las distintas sustancias valoradas y analizadas mediante exámenes de toxicología forense realizados por peritos los cuales arrojan los resultados de las lesiones y causa de muerte del occiso.

**Palabras Claves:** *Sustancias, toxicología forense, Elementos Materiales Probatorios, Evidencias Físicas.*

## ABSTRACT

This research aims to clarify the facts behind criminal investigation presented on June the 20<sup>th</sup> at City of Pasto, Nariño, Colombia, in which was found a 21 year old lifeless man with the physical evidence and elements of material evidence such as substances in the body specifically in the mouth, outside with powder characteristics, and a letter in his right hand from a suicide feature, among others, which allowed us to determine the research technique to apply. Through the development of the work it will be applied forensic toxicology as the main technique of judicial investigation and criminology, which is the auxiliary discipline of the prosecuting body among others established in protocols and manuals of judicial police such as forensic photography and forensic surveying setting the scene, EF and EMP. This document contains useful information for national and international academic community about basic notions and procedures of forensic toxicology applied to the case of research, with the main concerning toxic substances which determine through a laboratory process the cause of death deceased. This is; the scientific method applied to the particular case, which is the analysis and procedures carried out to identify the different substances evaluated and analyzed by examination of forensic toxicology carried out by experts who cast the results of the injuries and cause of death deceased.

**Keywords:** *Substances, forensic toxicology, elements of material evidence, physical evidence.*

## INTRODUCCION

La presente investigación tiene como referencia a la Toxicología Forense siendo esta una ciencia interdisciplinar de la investigación criminal, la cual se ocupa de los efectos de los productos tóxicos y venenosos sobre el organismo, así como sus procesos, métodos y protocolos empleados para apoyar una investigación, dentro de los procesos adelantados por los entes investigativos, bien sean estos públicos o privados.

Una de las características que podemos observar es el tipo de delitos, técnica que con más frecuencia es usada esta, para el discernimiento de hechos criminales con el apoyo de las autoridades judiciales.

No obstante se analizara las problemáticas, falencias o limitaciones que puede tener esta ciencia dentro del laboratorio, o antes de llegar a este, los elementos materiales probatorios enviados por los entes investigativos, para sus respectivos análisis.

De lo anterior cabe resaltar que si en algún momento de la investigación criminal falla la cadena de custodia y los protocolos para la debida recolección de las evidencias en el lugar de los hechos, en el laboratorio no se podrá adelantar avances que puedan dar resultados para discernir el hecho.

Esta investigación se adelantara con fines académicos, para el ámbito profesional en el cual nos desempeñaremos una vez nos graduemos, ya que es importante conocer de la cadena de custodia de las ciencias y técnicas que apoyan a la criminalística, y a los entes investigativos, la certeza que puede brotar de los laboratorios, las limitaciones y avances que se ha desarrollado en esta técnica en específico por parte de nuestros científicos.

Además de ahondar en el desarrollo tecnico-cientifico, para el avance de las investigaciones criminales en el ámbito colombiano en específico la toxicología.

**¿CUAL ES LA EFICACIA DE LA TOXICOLOGIA FORENSE COMO RAMA AUXILIAR PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS PRESENTADOS EL DIA 20 DE JUNIO DE 2015 EN EL PARQUE BOLIVAR DE LA CIUDAD DE PASTO?**

Para el caso en particular se recreó la escena de crimen de los hechos relacionados el día 20 de Junio de 2015 que tuvieron como resultado un occiso de sexo masculino aproximadamente de 21 años de edad, quien según a investigación se encontraba con espuma en su región bucal producto de una intoxicación la cual nos lleva a su posible causa de muerte.

Se realizó el examen correspondiente en medicina legal al cuerpo encontrado, a las evidencias físicas y los elementos materiales probatorios entre ellos, una botella de licor y unas bolsas plásticas pequeñas con una sustancia pulverulenta de color blanco.

Utilizando las técnicas apropiadas se resolverá el problema planteado y será útil para próximas investigaciones con móviles semejantes.

## **OBJETIVOS GENERALES**

Determinar la utilidad de la toxicología forense, como apoyo a la criminalística para discernir los efectos causados al organismo por sustancias tóxicas y nocivas que llevaron al deceso del cuerpo encontrado el día 20 de junio de 2015 en el parque Bolívar.

## **OBJETIVO ESPECIFICO**

Establecer si la toxicología es la técnica de la criminalista idónea para conocer los efectos causados por sustancias tóxicas en el occiso encontrado en el parque Bolívar de la ciudad de Pasto.

Recolectar las Evidencias Físicas y Elementos Material Probatorios encontrados en lugar de los hechos.

Esclarecer la causa de muerte del occiso del 20 de junio de 2015 encontrado en el parque Bolívar de la ciudad de Pasto.



## JUSTIFICACIÓN

La aplicación de las técnicas criminalísticas desarrolladas a través de la historia, son de vital importancia en el desarrollo de los casos, para discernir la ocurrencia de los hechos en situaciones donde exista mérito de investigación, por lo cual el avance tecnológico es una herramienta útil dentro del factor tiempo y es por esto que los peritos con su experiencia pueden especificar o adelantar un veredicto el cual da un indicio a la causa de muerte con solo la observación, eso sin desmeritar las debidas diligencias que se deben adelantar en el laboratorio.

Esto debido a que la importancia del tiempo siendo este un factor determinante para descubrir el Que? Cómo? Cuando? Con que? Y quien?, En donde La experiencia de los peritos sirve de guía para precipitar un veredicto, con la cual la policía puede avanzar en sus investigaciones o descartar el hecho, con el cual las victimas puedan conocer si la muerte de un familiar, conocido o amigo, fue por un hecho delictivo o por un mero suicidio.

Por tal razón los procesos fisiológicos que el cuerpo presenta al presentar envenenamiento pueden ser o no evidentes y eso es un factor que pueden afectar a las personas que se suicidan y tener un patrón frente a las personas que cometen homicidio e intentan disfrazarlo como suicidio.

Es por ello que en la presente investigación se ha decidido aplicar la toxicología forense como técnica aplicada a la investigación criminal del caso en concreto dado las evidencias físicas y elementos materiales probatorios hallados y recolectados en la escena en los cuales están relacionados con posible sustancias toxicas y el consumo de las mismas teniendo en cuenta las condiciones en las que fue encontrado el occiso, esto es; la presencia de abundante espumosis en la región bucal, papeletas de sustancias pulverulentas y una botella de licor los cuales como se pondrá en conocimiento en el planteamiento de la hipótesis, de la presente investigación nos permite hacer una primera idea de que el occiso pudo haber tenido como causa de muerte una intoxicación exógena estos es la presencia de sustancias toxicas en la sangre y organismo del occiso.

Por lo anterior para una investigación adecuada, un proceso de cadena de custodia idóneo y un proceso jurídico bajo los principios de transparencia, eficacia, intermediación, concentración de la prueba, publicidad etc. y enmarcado dentro de la legislación penal vigente. De acuerdo a esto se ha determinado que la mejor ciencia y técnica de aplicación para el esclarecimiento del caso que nos corresponde en concreto es la toxicología forense como ciencia interdisciplinar y apoyo al proceso penal.

## **TOXICOLOGIA FORENSE**

La palabra toxicología, proviene del griego τοξικόν toxikón 'veneno' y –logía, que significa estudio de las sustancias toxicas y sus efectos (RAE, n.d.), cabe aclarar que también es para el estudio de sustancias venenosas. (Lexico)

La Toxicología Forense es la ciencia auxiliar de la criminalística que estudia los casos en donde existe muerte s por envenenamiento o lesiones causadas por sustancia suministradas para cometer delitos como el hurto o violaciones, además de homicidios disfrazados como suicidios, podemos decir que la toxicología forense es la ciencia que estudia los efectos de las sustancias toxicas en una investigación criminal.

Por otro lado el doctor Álvarez define la toxicología forense como la rama de toxicología que estudia los métodos de investigación médico-legal en los casos de envenenamiento y muerte. Muchas sustancias tóxicas no generan ninguna lesión característica, de tal manera que si se sospecha alguna reacción tóxica, la investigación visual no sería del todo suficiente para llegar a una conclusión. (Alvarez, 2011).

Las sustancias toxicas las podemos encontrar en cualquier producto químico o natural que pueda causar daño a una persona y en el caso más grave la muerte, bien sea por el uso indebido de esta y no seguir las instrucciones correctamente, por exceder la dosimetría parametrizada en el producto, por que las personas que sufren de alguna enfermedad no deben usar ciertos productos, por contacto con animales. La toxicidad puede causar envenenamiento si son inhaladas o ingeridas, o por contacto por la piel y los ojos.

El tipo de sustancias toxicas y/o venenosas, las podemos encontrar de diversas maneras como lo es líquidos, sólidos y en aerosoles.

Sus orígenes pueden ser, vegetales como la cicuta, animales como los de las serpientes escorpiones etc., minerales como el mercurio y artificiales tales como corrosivos, narcóticos, entre otros (B.R.E.A, 2011).

Dentro del amplio ámbito de la toxicología forense encontramos una serie de sustancias químicas y venenos las cuales es de gran importancia conocer en la medida que muchos delitos están relacionados con las mismas. Es así como el doctor Álvarez nos hace referencia al origen de los venenos y a la calcificación de los mismos.

En cuanto al origen:

1. Vegetal (morfina, atropina, nicotina). Como algunas "plantas venenosas". La mayoría de las plantas medicinales contienen sustancias tóxicas que son venenos a determinadas concentraciones, como por ejemplo, la cicuta.
2. Animal (venenos de serpientes, abejas, escorpiones, epinefrina).
3. Mineral (arsénico, mercurio, plomo).
4. Sintético (sustancias sintetizadas por el hombre en la industria como barbitúricos, tranquilizantes). (Alvarez, 2011, pág. 4)

Clasificación de los venenos:

1. Venenos gaseosos (monóxido de carbono, hidrógeno sulfurado).
2. Venenos volátiles (alcohol, ácido cianhídrico, fósforo).
3. Venenos minerales (plomo, arsénico, ácidos y bases cáusticos).
4. Venenos orgánicos fijos (barbitúricos, alcaloides) (Alvarez, 2011, pág. 5)

Tal y como se estableció en los objetivos específicos en el desarrollo de la presente investigación es necesario conocer e identificar las diferentes sustancias químicas y tóxicas que causen lesiones o muertes en el cuerpo humano, esto con el fin de establecer y conocer las sustancias que se encontraron en el cuerpo sin vida encontrado el día 20 de junio en el parque Bolívar en la ciudad de Pasto – Nariño el cual como se estableció en el planteamiento de la hipótesis. Es por esto que a continuación observamos los distintos tipos de sustancias tóxicas.

Hay dos tipos de sustancias:

Sustancias lícitas: son aquellas que la ley permite su uso con fines enteramente terapéuticos a pesar de un riesgo adictivo y de hecho mortal dosis dependiente, por lo que se requiere de una receta médica que avale la necesidad del medicamento y además que el medico conozca su uso, y sepa hacerlo razonablemente. Como se antidepressivos, neurolépticos para uso esquizofrénicos, psicóticos y maniáticos.

Sustancias ilícitas: son aquellas que por su capacidad de adicción no pueden comercializarse y cuyo consumo está prohibido por ley. Ejemplo: Amapola adormidera, coca, cocaína, drogas alucinógenas, drogas deprimentes o estimulantes, drogas narcóticas, el opio, marihuana, heroína, peyote, crack, éxtasis y otras anfetaminas, etc. (Alvarez, 2011, pág. 6)

El papel del toxicólogo forense es de gran importancia y utilidad dentro de la investigación criminal a su vez que el informe que este emita de un caso determinado, debido a las consecuencias y efectos jurídicos que estos puedan tener dentro de una audiencia de juicio oral como dictamen pericial esto es definir la responsabilidad penal que tiene una persona por haber cometido una acción tipificada y consagrada dentro de la legislación penal vigente.

Es por ello que Álvarez dice:

*“Un toxicólogo forense debe considerar el contexto de la investigación, particularmente cualquier síntoma físico que se haya presentado, y cualquier otro tipo de evidencia recolectado en la escena del crimen que pueda ayudar al esclarecimiento del mismo, tales como recipientes con medicamentos, polvos, residuos y otras sustancias químicas disponibles. Con dicha información y con las muestras de evidencia, el toxicólogo forense debe entonces determinar cuáles sustancias tóxicas están presentes en ellas, bajo que concentraciones, y cual serían los efectos de dichas sustancias en el organismo humano. Determinar la naturaleza de alguna sustancia ingerida no es normalmente una tarea fácil, ya que es muy raro que una sustancia química permanezca intacta después de ser ingerida*

*sin antes haber sido metabolizada por los procesos naturales del cuerpo humano. Por ejemplo: heroína es casi inmediatamente metabolizada a morfina, haciendo factores tales como marcas de inyección y determinación de pureza química necesarios para poder confirmar el diagnóstico. La sustancia también pudo haber sido diluida mientras se dispersa en todo el cuerpo: mientras que una pastilla u otra dosis regulada de algún fármaco tenga gramos o miligramos del ingrediente activo, una muestra individual bajo investigación puede que sólo tenga microgramos o nano gramos.” (Alvarez, 2011, pág. 9)*

De acuerdo a las anteriores consideraciones expresadas por el autor, estas deben tener un buen complemento, concordancia y coherencia respecto del manejo de la escena, del hallazgo, recolección y el manejo que se le dé al proceso de cadenas de custodia este debe ser más preciso y riguroso cuando se trata de sustancias toxicas dado las condiciones que los protocolos de policía judicial exigen para el embalaje de estas, y de la delicadeza de las misma teniendo en cuenta que un mal manejo de escena o traslado de las sustancias al laboratorio pueden desaparecer, alterar o modificar la Evidencia Física o Elementos Materiales Probatorios; por ello es preciso señalar que en el momento de las inspección a cadáver y lugar de los hechos el investigador debe tener presentes ciertos requisitos básicos para una buena búsqueda y hallazgo de EF Y EM.

Respecto de lo mencionado Álvarez trae a colación lo siguiente:

EN LA ESCENA: Recipientes con medicamentos o no, polvos, residuos y sustancias químicas, instrumentos para elaborar el veneno (tubo de ensayo, vasos de precipitados, matraz de destilación, etc.), facturas de químicos, marcas de pisadas, huellas dactilares.

EN LA VICTIMA: Antecedentes: intento de suicidio, carta de despedida, síntomas de la persona intoxicada, si hay residuos del elemento toxico, huellas dactilares, y realizarle análisis de sangre, jugo gástrico, orina, heces, humor acuoso, riñones y hígado. Realizarle la respectiva prueba o análisis de Nivel de Concentración del toxico ingerido.

EN EL VICTIMARIO: Residuos del elemento toxico o recipientes.

Las vías de ingreso al organismo de las sustancias toxicas

1. Oral
2. Inhalación
3. Intravenoso
4. Intramuscular
5. Mucosa (boca y ojos)
6. Absorción cutánea (la piel) Vías de eliminación: Respiración, Renal (riñones), Heces Y Sudor.

Los tipos de pruebas para saber los niveles de concentración de las sustancias.

- I. Prueba de nivel de concentración de marihuana.
- II. Prueba de nivel de concentración de cocaína.
- III. Prueba de nivel de concentración de arsénico.
- IV. Prueba de nivel de concentración de plomo. V. Prueba de nivel de concentración de heroína. VI. Prueba de nivel de concentración de mercurio (Alvarez, 2011, pág. 10)

Los hechos ocurridos el día 20 de junio en el parque Bolívar en la ciudad pasto en horas de la tarde en los cuales la policía de vigilancia del sector encontró un cadáver de sexo masculino, de edad aproximada de 21 años con características particulares tales como tez blanca, en posición sedente en una de las bancas del parque y en los que se encontraron evidencias físicas además de los objetos que consigo llevaba tales como una botella de licor, una nota dirigida a su familia de “despido”, bolsas plásticas pequeñas con una sustancia en su interior pulverulenta de color blanco, con signos en las muñecas y una especie de espuma abundante en la región bucal nos lleva a determinar como primera hipótesis que estamos frente a un caso de suicidio por intoxicación, dadas las características y el modus operandi en el que occiso atento contra su vida, los signos de vacilación encontrados en las muñecas, antebrazos y el posible consumo del alcohol el cual como sustancia depresora ataca el sistema nervioso central deprimiendo aún más a la persona en el sentido que no es fácil tomar una decisión de tal magnitud y más en una persona joven necesita de factores que permitan al actor tener la valentía de quitarse la vida, también se puede determinar que había tratado de suicidarse en varias ocasiones sin éxito dado las heridas presentadas en la parte del antebrazo, razón por la cual lo llevo a tomar una especie de sustancia toxica que en principio podría tratarse de cianuro la cual al ser consumidas muestran este tipo de patrones característicos encontrado en el cuerpo del occiso tales como; espuma blanca abundante en la región bucal, lividez fina con un color característico como el morado negruzco y fuerte olor a almendras amargas característico del consumo de estas sustancias produciendo en el ser humano una intoxicación exógena ingresando así el toxico a la sangre.

*“Las intoxicaciones exógenas ocasionan nefrotoxicidad, afectándose el paciente por insuficiencia renal aguda, el daño puede llegar a ser irreversible y por sus complicaciones sistemáticas puede peligrar la vida de este.” (ECURED, 2016).*

Es por ello que se debe acudir a la aplicación de la toxicología forense como técnica de investigación criminal, ciencia que nos permite confirmar la hipótesis planteada mediante el método científico adecuado esto es la recolección necesaria de las evidencias físicas y elementos materiales probatorios, muestras biológicas halladas en el lugar de los hechos,



embaladas y recolectadas debidamente llevadas al laboratorio para su respectivo análisis con las finalidades de que las personas especializadas en el tema puedan responder a los cuestionamientos e inquietudes de los investigadores y el fiscal encargado del caso, es decir, que puedan identificar la presencia de sustancias tóxicas, estimulantes o depresoras del sistema nervioso central y a su vez identificar si las plurimencionadas sustancias están tipificadas por la ley interna del país o por el otro lado establecer si la muerte del occiso encontrado en el parque Bolívar pudo tener como causa de la misma el consumo o contacto con sustancias tóxicas, venenos o plaguicidas.

Conforme a las pruebas, nombradas anteriormente, podemos realizar al occiso, acorde a los medios probatorios encontrados en el lugar de los hechos, las siguientes pruebas I, II, en las cuales, podríamos descartar o confirmar que el cuerpo encontrado, falleció a causa de una sobredosis, o a causa de una intoxicación o envenenamiento, según las pruebas que se puedan realizar en el laboratorio para discernir la causa de muerte. Por esta razón el porqué de la importancia de la Toxicología dentro de la investigación criminal, como ciencia auxiliar de la criminalística.

No obstante debemos tener en cuenta que estas muestras deben ser recolectadas de manera adecuada, siguiendo los protocolos, además estas muestras tienen un tiempo estipulado para realizarlas sin que esto pueda dañar, tal como lo mostramos a continuación:

- Alcohol: 3 a 10 horas
- Anfetaminas: 24 a 48 horas
- Barbitúricos: hasta 6 semanas
- Benzodiazepinas: hasta 6 semanas con un alto nivel de consumo
- Cocaína: 2 a 4 días y hasta 10 a 22 días si el consumo es excesivo
- Codeína: 1 a 2 días
- Heroína: 1 a 2 días
- Hidromorfona: 1 a 2 días

- Metadona: 2 a 3 días
- Morfina: 1 a 2 días
- Fenciclidina (PCP): 1 a 8 días
- Propoxifeno: 6 a 48 horas
- Tetrahidrocannabinol (THC): 6 a 11 semanas con consumo excesivo (UU., 2016)

Es importante precisar que la toma de la muestra se realizó directamente en Medicina Legal, y fue analizada en el laboratorio de toxicología de la misma entidad.

No obstante queremos indicar porque otras disciplinas con la Lofoscopia, Química Forense o la Grafología no son las más idóneas para el caso en particular, si bien es cierto que en las Evidencias físicas o elementos materiales probatorios encontrados en la escena de crimen estas técnicas son de gran utilidad para el esclarecimiento de hechos punibles, este no es el caso.

La lofoscopia es la ciencia que estudia diferentes clases de dibujos pailares que aparecen en las yemas de los dedos de las manos, palmas y plantas de los pies de todo ser humano, en el caso en mención para el uso de esta ciencia encontramos la nota de despedida en las manos del occiso, la botella de licor y las bolsas plásticas con la sustancia pulverulenta de color blanco, pero estas evidencias no serían irrelevantes para el fin al cual queremos llegar que es la causa y manera de muertes del occiso. (Nacion)

La Química Forense, en esta especialidad se aplica todo el conocimiento y técnicas químicas con el fin de conocer la naturaleza de las sustancias o elementos, su participación en la investigación es interdisciplinaria con otras ciencias forenses, para el caso nos ayuda a conocer la sustancia pulverulenta encontrada en las bolsas plásticas utilizando la técnica PIPH, mas no a determinar la causa de muerte del occiso. (Nacion)

La grafología forense establece la autenticidad o falsedad de los escritos mediante uniprocedencia manuscritural en documentos, en el caso la carta de suicidio encontrada en la

mano derecha del occiso, se presume para nuestra investigación que es del occiso y queriendo con ella dejar un mensaje a sus familiares. (Nacion)

Es por ello que estas disciplinas aunque son importantes para la investigación criminal, en nuestro caso no son las que con sus técnicas nos orienten a una manera de muerte del occiso encontrado el día 20 de junio de 2015, y siendo descartadas para la finalidad de nuestro trabajo siendo este el esclarecimiento de la muerte.

Cuando el cuerpo del occiso es llevado a medicina legal siendo este la evidencia física o elemento material probatorio más importante es una investigación y aún más cuando en él se encuentra la causa de la muerte que en su estudio se podrá establecer.

**CASO No. 1**

El día 20 de Junio de 2015 el parque Bolívar en la ciudad de Pasto, a las 05:45 hrs, la policía de vigilancia encontró un cadáver de sexo masculino, 21 años de edad aproximadamente, tez blanca, en posición sedente en una de las bancas del parque, el cual se encuentra vestido, con un maletín y sus pertenencias personales, el hombre viste pantalón de jean azul, camiseta de color blanco y como particularidad un celular y auriculares, los cuales está usando.

En su mano derecha un papel blanco y manuscrito que dice: “PERDONEME MAMÁ Y FAMILIA, no soporto más esta vida, los dejo para no ser más una carga para ustedes, y no puedo dejar lo que tanto hace daño a la humanidad”.

En el lugar del hecho se presenta una persona de sexo masculino, quien manifiesta ser vendedor de cigarrillos y dulces, en dicha vía manifestando a las autoridades que el occiso momentos antes había estado caminando solo por el parque, mirando hacía el piso, como sin rumbo fijo.

El occiso presenta signos de violencia (heridas en las muñecas) y una especie de espuma abundante en región bucal, pero no presenta heridas visibles, además tiene entre sus dedos bolsas plásticas pequeñas con una sustancia en su interior pulverulenta de color blanco.

**EMP O EF:**

1. Un occiso de sexo masculino
2. Prendas del color del caso
3. Una nota manuscrita
4. Una billetera y dinero
5. Un maletín y pertenencias
6. Una botella de licor
7. Un celular y auricular

## CONCLUSIONES

Después de haber realizado el trabajo de campo, esto es inspección al lugar de los hechos, inspección a cadáver y haber hecho todo el procedimiento que establece el manual de Policía Judicial acerca de la recolección y proceso de cadena de custodia de los Elementos Materiales Probatorios y Evidencias Físicas. Remitido el occiso a Medicina Legal para el respectivo proceso de necropsia se puede establecer en el caso en concreto lo siguiente.

De acuerdo al contexto de los hechos y al proceso de necropsia se observa que el occiso presenta heridas de vacilación en ambos antebrazos manifiesta querer quitarse la vida.

Mecanismo: Muerte por Establecer. Se evidencia signos de violencia y sustancia espumosa en la región bucal por lo cual se acude al laboratorio para envío de muestras por cuanto se considera que estamos frente a un caso de intoxicación exógena asociada a un suicidio.

En el protocolo de necropsia el patólogo forense informa que el occiso presenta fuerte olor a almendras amargas y coloración rojiza en la sangre rojo fuerte, también manifiesta que presenta hipoxia; es decir falta de oxígeno en la sangre posiblemente por haber consumido una sustancia como el cianuro dado que esta evita que el oxígeno llegue a la sangre y a las células, también presenta una mancha violácea las cuales se conocen como livideces finas en la parte infraespinal y dorsal debido a la posición sedente en la que se encontraba el cuerpo sin vida.

Una vez enviadas las muestras al laboratorio se solicitó prueba para cianuro la cual se realiza a través de la técnica de cromatografía de gases y espectrometría de masas, la primera es una técnica confirmatoria y de separación y la segunda es el rompimiento de moléculas generando iones y un tiempo de retención similares a los que produce el estándar certificado de cianuro.

El cianuro es una sustancia empleada en la fabricación de joyas de Oro, en el cromado industrial entre otras, la cual no tiene restricción para su venta lo cual es fácil de conseguir.

Teniendo en cuenta que en el lugar de los hechos fue hallada una botella de alcohol etílico, se procedió a practicar prueba de alcoholemia. Y una vez analizada la misma se encontró una concentración de 65 Mg \* 100 Ml de sangre correspondiente a grado uno (1) de alcoholemia de acuerdo a la establecido a la Ley 1548 artículo 1 (Ley, 2012)

También se practicó examen de alcoholemia, analizado en la sangre la concentración de alcohol etílico

Resultados de laboratorio: las muestras no biológicas encontradas en las manos del occiso y analizada por la misma metodología da como resultado cianuro idéntico al encontrado en la muestra de sangre.

Las heridas (quemaduras) observadas en el proceso de necropsia en el esófago y estomago son compatibles con las causadas por sustancias de tipo alcalino compatibles con el cianuro, por lo tanto se concluye que en la muestra de sangre, contenido gástrico y la no biológica se encontró cianuro positivo la muerte sucede porque no hay respiración celular a causa del cianuro.

Por lo tanto el médico forense concluye según el protocolo:

Manera de muerte: Suicidio

Causa: In Cianuro.

1. FPJ- 03 Informe ejecutivo
2. FPJ- 01 Reporte de Iniciación
3. FPJ- 02 Noticia Criminal
4. FPJ- 04 Actuación primer respondiente
5. FPJ- 10 Inspección Técnica a Cadáver
6. FPJ- 11 Información investigador campo
7. FPJ- 16 Bosquejo Fotográfico
8. FPJ- 23 Ficha Técnica Fotográfica y videografía
9. Álbum Fotográfico
10. FPJ- 07 Rotulo de cadena de custodia
11. FPJ- 08 Registro de cadena de custodia
12. FPJ- 12 Solicitud de análisis de EMP o EP

**REFERENTE TEÓRICO (FUENTES BIBLIOGRÁFICAS)**

Alvarez, A. (2011). *Toxicologia Forense*.

B.R.E.A. (2011). Recuperado el 16 de 07 de 2016, de  
<http://breavenenos.blogspot.com.co/2011/07/venenos.html>

ECURED. (2016 de agosto de 2016). *ECURED*. Obtenido de  
[http://www.ecured.cu/Intoxicaciones\\_ex%C3%B3genas](http://www.ecured.cu/Intoxicaciones_ex%C3%B3genas)

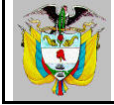
Lexico. (s.f.). *Diccionario Hispanico Universal*. Volcan.

Ley, 1. (5 de Julio de 2012). *Ley 1548 de 2012*. Obtenido de "POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002 Y LA LEY 1383 DE 2010 EN TEMAS DE EMBRIAGUEZ Y REINCIDENCIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES": <http://wsp.presidencia.gov.co>

Nacion, F. G. (s.f.). *Manual Unico de Cirriminalistica*. Bogota: Fiscalia General de la Nacion.

RAE. (s.f.). *REAL ACADEMIA ESPANOLA*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=aAykwgz>



7 6 2 0 1 5 8  
No. Expediente CAD1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 2 9 2 0 1 5 0 0 4 3 9  
Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo**INFORME EJECUTIVO –FPJ-3-**

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes

Departamento NARIÑO Municipio PASTO Fecha 20-06-2015 Hora: 9 : 4 5

**1. DESTINO DEL INFORME**

FISCAL 17 SECCIONAL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SEDE BOLIVAR

**2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN**

Fecha D 2 0 M 0 6 A 2 0 1 5 Hora 1 3 0 0 Servidor contactado ROGELIO FERNANDEZ

Ministerio Público enterado \_\_\_\_\_

**3. DELITO**

1. INDETERMINADO

2.

3.

4.

**4. LUGAR DE LOS HECHOS**

Dirección PARQUE BOLIVAR

Barrio BOLIVAR

Zona NORTE

Localidad QUEBRADA

Vereda \_\_\_\_\_

Características PUBLICO – SIN ENCERRAMIENTO

**5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)**

Fecha de los hechos SIENDO LAS 5:45 HORAS DEL 20 DE JUNIO DE 2015, EL RADIO OPERADOR DEL CENTRO AUTOMÁTICO DE DESPACHO DE LA POLICÍA, REPORTA AL LABORATORIO CENTAURO 23 Y A LA PATRULLA INVESTIGATIVA DEL CTI, QUE SE DEBE REALIZAR DESPLAZAMIENTO AL PARQUE BOLIVAR ESQUIN OCCIDENTAL, CON EL FIN DE ADELANTAR DILIGENCIA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER DE UNA PERSONA DE GENERO MASCULINO, CAUSAS DE LA MUERTE POSIBLE ENVENENAMIENTO. SE HACE PRESENCIA EN EL LUGAR MENCIONADO POR LA CENTRAL DE RADIO, ALLÍ SE ENCONTRABA LA PATRULLA DE VIGILANCIA CON EL INDICATIVO CAI BOLIVAR 4-8, ADSCRITOS A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE BOLIVAR, INTEGRADO POR EL COMANDANTE LUIS SAENZ Y EL PATRULLERO ARNULFO CASTILLO, QUIENES ACTÚAN COMO PRIMER RESPONDIENTE, HACEN ENTREGA DE UN FORMATO DE PRIMER RESPONDIENTE DILIGENCIADO DE IGUAL FORMA DEL LUGAR DE LOS HECHOS. SE PROCEDE A REALIZAR INSPECCIÓN TÉCNICA AL LUGAR ENCONTRANDOSE EN UNA DE LAS BANCAS DEL PARQUE Y CERCA A

UNA PARADA DE BUS, LA CUAL SE ENCUENTRA ACORDONADA Y PROTEGIDA CON CINTA DE COLOR AMARILLO. SE PROCEDE A REALIZAR INSPECCIÓN TÉCNICA AL LUGAR SE REALIZA FIJACIÓN FOTOGRÁFICA INICIALMENTE DEL LUGAR COMO SE HALLA. SE CONTINÚA CON LA INSPECCIÓN ALREDEDOR DEL SITIO, SE UTILIZA MÉTODO DE BÚSQUEDA EN ESPIRAL, DONDE SE IDENTIFICAN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS MATERIALES DE PRUEBA: EMP IDENTIFICADO CON EL NUMERO 1 CORRESPONDIENTE A OCCISO DE SEXO MASCULINO QUIEN TIENE EN LA REGION BUCAL UNA ESPUMA DE COLOR BLANCUZCO Y EN SU MANO DERECHA UNA HOJA DE PAPEL BLANCO CON UNA NOTA MANUSCRITA; EMP IDENTIFICADO CON EL NUMERO 2 CORRESPONDIENTE A UN MALETIN DE COLOR NEGRO MARCA KRISYO, EL CUAL CONTIENE EN SU INTERIOR OBJETOS PERSONALES COMO UN LAPICERO TINTA NEGRA MARCA BIC Y TRES HOJAS BLANCAS; EMP IDENTIFICADO CON EL NUMERO 3 CORRESPONDIENTE A DOS BOLSAS PLASTICAS PEQUEÑAS CON UNA SUSTANCIA PULVURULENTO DE COLOR BLANCO PESANDO UNA 2 GRAMOS Y LA SEGUNDA 1 GRAMO; EMP IDENTIFICADO CON EL NUMERO 4 CORRESPONDIENTE A UNA BOTELLA DE LICOR CON MARCA DE LA LICORERA DE CUNDINAMARCA NECTAR AZUL CON APROXIMADAMENTE 2 MILITROS DE UN LIQUIDO TRANSPARENTE; DE LA EMP No 1 SE EMBALA Y NO SE MANIPULA SE ENVÍAN AL INML Y LABORATORIO DE TOXICOLOGIA PARA ANALISIS; EMP IDENTIFICADO CON EL NUMERO 1 CORRESPONDIENTE A PRENDAS DE VESTIR COMO UN PANTALON JEAN AZUL, CAMISETA BLANCA, UNA CHAQUETA AZUL DEPORTIVA Y DOS ZAPATOS TIPO TENNIS DE COLOR NEGRO, LOS EMP MENCIONADOS ANTERIORMENTE SE RECOLECTAN, SE EMBALAN, SE ROTULAN Y SE LES INICIA CADENA DE CUSTODIA Y SE ENVIAN AL INML Y CF PARA ANALISIS. UNA VEZ RECOLECTADOS LOS EMP MENCIONADOS ANTERIORMENTE SE PROCEDE A REALIZAR INSPECCION TENCNICA AL CADAVER DE GÉNERO MASCULINO EL CUAL SE IDENTIFICA CON EL ACTA No 110016000029201500439, SE HALLA EN POSICION SEDENTE, VESTIDO, COMO SIGNOS DE VIOLENCIA SE LE APRECIAN LAS SIGUIENTES HERIDAS: CICATRICES EN AMBAS MANOS DE MANERA HORIZONTAL; SIGNOS OBSERVADOS SE RELACIONAN EN EL ITEM CORRESPONDIENTE AL ACTA DE INSPECCION A CADAVER. EL CUERPO SE EMBALA EN BOLSA PLASTICA DE COLOR BLANCO SE ROTULA Y SE ENVIA CON CADENA DE CUSTODIA AL INML Y CF PARA SU RESPECTIVO ANALISIS. LA DILIGENCIA SE DOCUMENTA FOTOGRAFICAMENTE Y MEDIANTE BOSQUEJO TOPOGRAFICO. AL LUGAR HACE PRESENCIA EL SEÑOR HERACLITO BUSTOS VENDEDOR AMBULANTE DE LA ZONA QUIEN INFORMA VIO AL OCCISO ANTES DE SU DECESO DEAMBULANDO SE TOMAN DATOS NUMERO DE CEDULA 9.156.457 DE PASTO, DIRECCION CRA 20 # 14 - 58 Y NUMERO TELEFONICO 8459623 LAS CUALES SE ANEXAN A LA PRESENTE DILIGENCIA.

(En caso de requerir más espacio para diligenciar esta casilla, utilizar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

**6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO** (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

Capturado?  SI  No Fecha D   M   A     Hora: \_\_\_\_\_  
Lugar de Reclusión: \_\_\_\_\_

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D   M   A     Hora:

Primer Nombre: \_\_\_\_\_ Segundo Nombre: \_\_\_\_\_

Primer Apellido: \_\_\_\_\_ Segundo Apellido: \_\_\_\_\_

Alias: \_\_\_\_\_

Documento de Identidad C.C.  otra \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Edad:   Años. Género: M  F  Fecha de nacimiento: D   M   A

Características morfofocromáticas: \_\_\_\_\_

### 7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer Nombre CARLOS Segundo Nombre ARTURO

Primer Apellido SANCHEZ Segundo Apellido CRISTO

Documento de Identidad C.C.  otra \_\_\_\_\_ No. 1023524123 de PASTO

Edad: 2 0 Años. Género: M  X F  Fecha de nacimiento: D 1 2 M 1 2 A 1 9 9 4

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento NARIÑO Municipio PASTO

Profesión u oficio EMPLEADO CALL CENTER Estado civil SOLTERO

Dirección CALLE 65 – 21 – 13 Teléfono \_\_\_\_\_

Relación con el indiciado \_\_\_\_\_

### 8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono
HERACLITO BUSTOS	9.156.457	CRA 20 # 14 – 58 – 8459623

### 9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

Inspección técnica a cadáver consecutivos 00123 y 00123-1; ficha técnica fotográfica, bosquejos topográficos; Cadenas de custodia, primer respondiente.

### 10. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

EMP IDENTIFICADO CON EL NUMERO 1 CORRESPONDIENTE A OCCISO DE SEXO MASCULINO QUIEN TIENE EN LA REGION BUCAL UNA ESPUMA DE COLOR BLANCUZCO Y EN SU MANO DERECHA UNA HOJA DE PAPEL BLANCO CON UNA NOTA MANUSCRITA; EMP IDENTIFICADO CON EL NUMERO 2 CORRESPONDIENTE A UN MALETIN DE COLOR NEGRO MARCA KRISYO, EL CUAL CONTIENE EN SU INTERIOR OBJETOS PERSONALES COMO UN LAPICERO TINTA NEGRA MARCA BIC Y TRES HOJAS BLANCAS; EMP IDENTIFICADO CON EL NUMERO 3 CORRESPONDIENTE A DOS BOLSAS PLASTICAS PEQUEÑAS CON UNA SUSTANCIA PULVURULENTA DE COLOR BLANCO PESANDO UNA 2 GRAMOS Y LA SEGUNDA 1 GRAMO; EMP IDENTIFICADO CON EL NUMERO 4 CORRESPONDIENTE A UNA BOTELLA DE LICOR CON MARCA DE LA LICORERA DE CUNDINAMARCA NECTAR AZUL CON APROXIMADAMENTE 2 MILITROS DE UN LIQUIDO TRANSPARENTE;

DE LA EMP No 1 NO SE REALIZA TOMA DE MUESTRA DE LA SUSTANCIA ESPUMOSA ENCONTRADA EN LA REGION BUCAL, SE ENVÍA EL CUERPO AL INML Y LABORATORIO DE TOXICOLOGIA PARA

ANALISIS; EMP IDENTIFICADO CON EL NUMERO 1 CORRESPONDIENTE A PRENDAS DE VESTIR COMO UN PANTALON JEAN AZUL, CAMISETA BLANCA, UNA CHAQUETA AZUL DEPORTIVA Y DOS ZAPATOS TIPO TENNIS DE COLOR NEGRO, LOS EMP MENCIONADOS ANTERIORMENTE SE RECOLECTAN, SE EMBALAN, SE ROTULAN Y SE LES INICIA CADENA DE CUSTODIA Y SE ENVIAN AL INML Y CF PARA ANALISIS.

**11. VEHÍCULOS (diligencie informe técnico sólo si es útil)**

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas

**12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO**

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

**13. ANEXOS**

FPJ- 01 Reporte de Iniciación - FPJ- 02 Noticia Criminal - FPJ- 04 Actuación primer respondiente - FPJ- 10 Inspección Técnica a Cadáver - FPJ- 11 Información investigador campo - FPJ- 16 Bosquejo Fotográfico - FPJ- 20 Acta reconstrucción fotográfica y videografía - FPJ- 23 Ficha Técnica Fotográfica y videografía - Álbum Fotográfico - FPJ- 07 Rotulo de cadena de custodia - FPJ- 08 Registro de cadena de custodia - FPJ- 12 Solicitud de análisis de EMP o EP

**14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL**

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor
CTI	60	II	JOHAN NELSON GUERRERO

Firma,



---

7	6	2	0	1	5	8	1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	2	9	2	0	1	5	0	0	4	3	9
No. Expediente CAD							Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo							

**REPORTE DE INICIACIÓN –FPJ-1-**

Este formato será diligenciado para actos urgentes

Departamento	NARIÑO	Municipio	PASTO	Fecha	20-06-2015	Hora:	9	:	3	0
--------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	---	---	---	---

**1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS:**

Fecha de los hechos D 2 0 M 0 6 A 2 0 1 5 Hora 0 5 4 5

En el parque Bolívar la policía de vigilancia encuentra un cadáver de sexo masculino, de 21 años de edad aproximadamente, tez blanca en posición sedente en una de las bancas del parque, esta vestido con jean azul camiseta de color blanco, tiene un maletín con sus pertenencias, celular con auriculares los cuales está usando, en su mano izquierda se encuentra un papel manuscrito y en su mano derecha unas bolsas plásticas con una sustancia pulverulenta de color blanco, el occiso tiene en su región bucal espuma abundante y a un lado de su pierna derecha una botella de licor vacía y caída.

Medio utilizado para el reporte TELEFONICO

**2. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE CONOCE DEL HECHO:**

Nombres y apellidos JOHAN NELSON GUERRERO Cargo INVESTIGADOR CRIMINALISTICO II

**3. SERVIDORES A QUIEN SE HIZO EL REPORTE:**

Servidor contactado FISCALIA 13 LOCAL URI Ministerio Público enterado ROBERTO ROJAS

**4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE REPORTA:**

Entidad	FISCALIA GENERAL DE LA NACION CTI	Código	60
Grupo de PJ	GORRION/OMEGA	Código	II
Servidor	JOHAN NELSON GUERRERO	Identificación	19.348.123

Firma,

**5. VERIFICACIÓN DEL REPORTE: (Por parte del Coordinador o Jefe inmediato de Policía Judicial)**

VERIFICADO – POSITIVO PARA INVESTIGACION

Firma,

7	6	2	0	1	5	8
No. Expediente CAD						

1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	2	9	2	0	1	5	0	0	4	3	9
Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo							



### ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-

Este formato será diligenciado por los servidores con funciones de Policía Judicial, en aquellos eventos en que la actuación no inició de manera oficiosa

Fecha:	D/	2	0	M/	0	6	A/	2	0	1	5	Hora:	5	:	4	5
--------	----	---	---	----	---	---	----	---	---	---	---	-------	---	---	---	---

Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO

#### I. TIPO DE NOTICIA

Marque con X, según corresponda:

Denuncia	<input checked="" type="checkbox"/>	El usuario es remitido por una Entidad?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha	D	<input type="text"/>	M	<input type="text"/>	A	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Querella	<input type="checkbox"/>	Cuál?	_____										
Petición Especial	<input type="checkbox"/>	Nombre de quien remite	_____										
Reproducción de registros (Compulsa de copias)	<input type="checkbox"/>	Cargo	_____										

#### II. DELITO

1. INDETERMINADO
2.
3.
4.
5.

#### III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

*Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, parientes en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67, 68, 69 del C.P.P. y 435 - 436 C.P.).*

Fecha de comisión de los hechos D/   M/   A/   Hora

( Para delitos de ejecución continuada diligencie el siguiente espacio:)

Fecha inicial de comisión de los hechos D/   M/   A/   Hora

Diligencie únicamente si es posible determinar esta fecha:

Fecha final de comisión de los hechos D/   M/   A/   Hora

Lugar de comisión de los hechos:

Departamento   Municipio

Localidad o Zona \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Sitio específico \_\_\_\_\_

Uso de armas? No  Sí \_\_\_\_\_

De fuego  Blanca  Contundente  No sabe  Otra  Cuál \_\_\_\_\_

Uso de sustancias tóxicas? No \_\_\_\_\_ Sí

Relato de los hechos (describir circunstancias de tiempo, modo y lugar de los acontecimientos):  
SIENDO LAS 5:45 HORAS DEL 20 DE JUNIO DE 2015, EL RADIO OPERADOR DEL CENTRO AUTOMÁTICO DE DESPACHO DE LA POLICÍA, REPORTA AL LABORATORIO CENTAURO 23 Y A LA PATRULLA INVESTIGATIVA DEL CTI, QUE SE DEBE REALIZAR DESPLAZAMIENTO AL PARQUE BOLIVAR ESQUIN OCCIDENTAL, CON EL FIN DE ADELANTAR DILIGENCIA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER DE UNA PERSONA DE GENERO MASCULINO, CAUSAS DE LA MUERTE POSIBLE ENVENENAMIENTO. SE HACE PRESENCIA EN EL LUGAR MENCIONADO POR LA CENTRAL DE RADIO, ALLÍ SE ENCONTRABA LA PATRULLA DE VIGILANCIA CON EL INDICATIVO CAI BOLIVAR 4-8, ADSCRITOS A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE BOLIVAR, INTEGRADO POR EL COMANDANTE LUIS SAENZ Y EL PATRULLERO ARNULFO CASTILLO, QUIENES ACTÚAN COMO PRIMER RESPONDIENTE, HACEN ENTREGA DE UN FORMATO DE PRIMER RESPONDIENTE DILIGENCIADO DE IGUAL FORMA DEL LUGAR DE LOS HECHOS. SE PROCEDE A REALIZAR INSPECCIÓN TÉCNICA AL LUGAR ENCONTRANDOSE EN UNA DE LAS BANCAS DEL PARQUE Y CERCA A UNA PARADA DE BUS, LA CUAL SE ENCUENTRA ACORDONADA Y PROTEGIDA CON CINTA DE COLOR AMARILLO.

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

**IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE**

(Cuando sea más de un denunciante diligencie el anexo 1)

Primer Nombre HERACLITO Segundo Nombre \_\_\_\_\_

Primer Apellido BUSTOS Segundo Apellido \_\_\_\_\_

Documento de Identidad C.C.  otra \_\_\_\_\_ No. 9.156.457 de PASTO

Edad: 62 Años. Género: M  F \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: D 0 2 M 1 0 A 1 9 5 3

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento NARIÑO Municipio PASTO

Profesión VENDEDOR AMBULANTE Oficio VENDEDOR AMBULANTE

Estado civil CASADO Nivel educativo PRIMARIA

Dirección residencia CRA 20 # 14 – 58 Barrio PRADERA Teléfono 8459623

País COLOMBIA Departamento NARIÑO Municipio PASTO Teléfono oficina \_\_\_\_\_

Dirección notificación CRA 20 # 14 - 58 Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Relación con el indiciado NINGUNA

Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): \$ 0

## V. DATOS DE LA VICTIMA

(Cuando no es el mismo denunciante. Si hay más de una víctima diligencie el anexo 2)

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre CARLOS Segundo Nombre ARTURO

Primer Apellido SANCHEZ Segundo Apellido CRISTO

Documento de Identidad C.C.  otra \_\_\_\_\_ No. 1023524123 de PASTO

Edad: 2 1 Años. Género: M  F \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: D 1 2 M 1 2 A 1 9 9 4

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento NARIÑO Municipio PASTO

Profesión EMPLEADO Oficio CALL CENTER

Estado civil SOLTERO Nivel educativo BACHILLER

Dirección residencia CALLE 65 – 21 – 13 Barrio BOSTON Teléfono \_\_\_\_\_

País COLOMBIA Departamento NARIÑO Municipio PASTO Teléfono oficina \_\_\_\_\_

Dirección notificación \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Relación con el denunciante NINGUNA

Características morfofocromáticas HOMBRE DE APROXIMADAMENTE 21 AÑOS DE EDAD, TEZ BLANCA DE CONTEXTURA DELGADA, CABELLO CORTO DE COLOR CASTAÑO, VISTE CAMISETA BLANCA, CHAQUETA AZUL REY, JENA DE COLOR AZUL Y ZAPATOS TENNIS DE COLOR NEGRO.

Datos relacionados con padres y familiares de la víctima

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono
ANA BELEN	CRISTO REYES	MADRE	CLL 65 # 21 - 13	3112544689
PEDRO ARTUTO	SANCHEZ RODRIGUEZ	PADRE	CLL 65 # 21 - 13	3102567800

## VI. DATOS DEL INDICIADO

(Cuando sea más de un indiciado diligencie el anexo 3)

En averiguación Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Primer Nombre \_\_\_\_\_ Segundo Nombre \_\_\_\_\_

Primer Apellido \_\_\_\_\_ Segundo Apellido \_\_\_\_\_

Documento de Identidad C.C.  otra \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Años. Género: M \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: D \_\_\_\_\_ M \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_

Lugar de nacimiento País \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_



Profesión \_\_\_\_\_ Oficio \_\_\_\_\_ Nivel educativo \_\_\_\_\_

Dirección residencia \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

País \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

Entidad donde labora \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Dirección notificación \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Relación con el denunciante \_\_\_\_\_

Alias \_\_\_\_\_

Estado civil \_\_\_\_\_ Nombre del cónyuge o compañero permanente \_\_\_\_\_

Datos relacionados con padres y familiares

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono

Características morfofocromáticas \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

### VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

(Cuando sea más de un testigo diligencie el anexo 4)

Primer Nombre HERACLITO Segundo Nombre \_\_\_\_\_

Primer Apellido BUSTOS Segundo Apellido \_\_\_\_\_

Documento de Identidad C.C.  otra \_\_\_\_\_ No. 9.156.457 de PASTO

Edad: 6 2 Años. Género: M  F \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: D 0 2 M 1 0 A 1 9 5 3

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento NARIÑO Municipio PASTO

Profesión VENDEDOR AMBULANTE Oficio VENDEDOR AMBULANTE

Estado civil CASADO Nivel educativo PRIMARIA

Dirección residencia CRA 20 # 14 – 58 Barrio PRADERA Teléfono 8459623

Dirección sitio de trabajo \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Dirección notificación \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Relación con el indiciado NINGUNA

### IX. VEHICULOS

(Registre esta información, si el hecho involucra vehículos)

El vehículo fue hurtado 

Si	No
----	----

Marca \_\_\_\_\_ Placa \_\_\_\_\_ Modelo \_\_\_\_\_

Clase \_\_\_\_\_ Servicio \_\_\_\_\_ Color \_\_\_\_\_

No. Motor \_\_\_\_\_ No. Chasis \_\_\_\_\_

No. Serie \_\_\_\_\_ Asegurado 

Si	No
----	----

Compañía \_\_\_\_\_ No. Póliza \_\_\_\_\_

Existen otros bienes involucrados No \_\_\_\_\_ Sí \_\_\_\_\_ Detallarlos en el relato de los hechos

Lugar en donde se encuentra \_\_\_\_\_



Firmas \_\_\_\_\_  
*Denunciante*



\_\_\_\_\_  
*Autoridad Receptora*

**Autoridad a la cual se remitirá esta denuncia:** FISCAL 17 SECCIONAL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SEDE BOLIVAR

Entidad	2	9	Especialidad	1	5	2	Código Fiscal	0	1	7	
Nombre y apellido del Fiscal:				MARIA PAULA MONTEALEGRE							

### X. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CENTRO DE CONCILIACIÓN O CONCILIADOR

(Únicamente para querellas)

Departamento	
Municipio	

Conciliador o Centro de conciliación: \_\_\_\_\_

Fecha de recibo D/ [ ] [ ] M/ [ ] [ ] A/ [ ] [ ] [ ] [ ] Hora [ ] [ ] [ ] [ ]

Fecha de envío D/ /  M/ /  A/ / / /  Hora / / /

**Dirección:**

						<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																					
						<b>N° CASO</b>																					
7	6	2	0	1	5	8	1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	2	9	2	0	1	5	0	0	4	3	9
No. Expediente CAD						Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora					Año			Consecutivo										

**ANEXO No. 1.**

**DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE**

Primer Nombre HERACLITO Segundo Nombre \_\_\_\_\_

Primer Apellido BUSTOS Segundo Apellido \_\_\_\_\_

Documento de Identidad C.C.  otra \_\_\_\_\_ No. 9.156.457 de PASTO

Edad: 6 1 Años. Género: M  X F  Fecha de nacimiento: D 0 2 M 1 0 A 1 9 5 3

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento NARIÑO Municipio PASTO

Profesión VENDEDOR AMBULANTE Oficio VENDEDOR AMBULANTE

Estado civil CASADO Nivel educativo PRIMARIA

Dirección residencia CRA 20 # 14 – 58 Barrio PRADERA Teléfono 8459623

País COLOMBIA Departamento NARIÑO Municipio PASTO Teléfono sitio trabajo \_\_\_\_\_

Dirección notificación \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Relación con el indiciado NINGUNA

Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): \$ \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7 6 2 0 1 5 8  
No. Expediente CAD1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 2 9 2 0 1 5 0 0 4 3 9  
Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo

## ANEXO No. 2.

**DATOS DE LA VICTIMA***(Cuando no es el mismo denunciante)*

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre CARLOS Segundo Nombre ARTUROPrimer Apellido SANCHEZ Segundo Apellido CRISTODocumento de Identidad C.C.  otra \_\_\_\_\_ No. 1023524123 de PASTOEdad: 2 1 Años. Género: M  F \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: D 1 2 M 1 2 A 1 9 9 4Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento NARIÑO Municipio PASTOProfesión OPERADOR Oficio EMPLEADO CALL CENTEREstado civil SOLTERO Nivel educativo BAHCILLERDirección residencia CALLE 65 # 21 - 13 Barrio BOSTON Teléfono \_\_\_\_\_País COLOMBIA Departamento NARIÑO Municipio PASTOEntidad donde labora CALL CENTER ATENTO Dirección CRA 125 # 10 - 59 Teléfono 4568989

Dirección notificación \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Relación con el denunciante NINGUNAOcciso   NO Situación \_\_\_\_\_Características morfofocromáticas HOMBRE DE APROXIMADAMENTE 21 AÑOS DE EDAD, TEZ BLANCA DE CONTEXTURA DELGADA, CABELLO CORTO DE COLOR CASTAÑO, VISTE CAMISETA BLANCA, CHAQUETA AZUL REY, JENA DE COLOR AZUL Y ZAPATOS TENNIS DE COLOR NEGRO

Datos relacionados con padres y familiares de la víctima

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono
ANA BELEN	SANCHEZ REYES	MADRE	CLL 65 # 21 - 13	3112544689
PEDRO ARTURO	CRISTO RODRIGUEZ	PADRE	CLL 65 # 21 - 13	3102567800

7 6 2 0 1 5 8

No. Expediente CAD

1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 2 9 2 0 1 5 0 0 4 3 9

Dpto

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo

## ANEXO No. 3.

## DATOS DEL INDICIADO

En averiguación Sí X No \_\_\_\_\_

Primer Nombre \_\_\_\_\_ Segundo Nombre \_\_\_\_\_

Primer Apellido \_\_\_\_\_ Segundo Apellido \_\_\_\_\_

Documento de Identidad C.C.  otra \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_Edad:   Años. Género: M  F  Fecha de nacimiento: D   M   A    

Lugar de nacimiento País \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_ Oficio \_\_\_\_\_ Nivel educativo \_\_\_\_\_

Dirección residencia \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

País \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

Entidad donde labora \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Dirección notificación \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Relación con el denunciante \_\_\_\_\_

Alias \_\_\_\_\_

Estado civil \_\_\_\_\_ Nombre del cónyuge o compañero permanente \_\_\_\_\_

## Datos relacionados con padres y familiares

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono

Características morfofotográficas \_\_\_\_\_

## DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

7 6 2 0 1 5 8

No. Expediente CAD

1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 2 9 2 0 1 5 0 0 4 3 9

Dpto

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo

## ANEXO No. 4.

## DATOS DE LOS TESTIGOS

Primer Nombre HERACLITO Segundo Nombre \_\_\_\_\_Primer Apellido BUSTOS Segundo Apellido \_\_\_\_\_Documento de Identidad C.C.  otra \_\_\_\_\_ No. 9.156.457 de PASTOEdad: 6 2 Años. Género: M  F \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: D 0 2 M 1 0 A 1 9 5 3Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento NARIÑO Municipio PASTOProfesión VENDEDOR AMBULANTE Oficio VENDEDOR AMBULANTEEstado civil CASADO Nivel educativo PRIMARIADirección residencia CRA 20 # 14 – 58 Barrio PRADERA Teléfono 8459623

Entidad donde labora \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Dirección notificación CRA 20 # 14 – 58 Barrio PRADERA Teléfono 8459623Relación con el denunciante ES EL MISMO

7 6 2 0 1 5 8

No. Expediente CAD

1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 2 9 2 0 1 5 0 0 4 3 9

Dpto

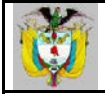
Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo



## ACTUACION DEL PRIMER RESPONDIENTE -FPJ-4-

Departamento	NARIÑO	Municipio	PASTO	Fecha	20-06-2015	Hora:	6	:	0	0
--------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	---	---	---	---

## 1. LUGAR DE LOS HECHOS

DIRECCION: \_\_\_ PARQUE BOLIVAR \_\_\_\_\_

## UBICACIÓN EXACTA:

BARRIO \_BOLIVAR\_\_\_\_\_ ZONA \_ RURAL \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_ BOLIVAR \_\_\_\_\_ VEREDA \_\_\_\_\_

## CARACTERISTICAS:

HORA PROBABLE DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS \_\_\_ 5:00 AM \_\_\_\_\_

## 2. PROTECCION AL LUGAR DE LOS HECHOS

ACORDONAMIENTO SI  NO 

## 3. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS

¿HUBO ALTERACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS? SI  NO ¿POR QUE?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

INTERVINIENTES \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

## 4. INFORMACION OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS ( Breve descripción)

En el parque Bolívar la policía de vigilancia encuentra un cadáver de sexo masculino, de 21 años de edad aproximadamente, tez blanca en posición sedente en una de las bancas del parque, esta vestido con jean azul camiseta de color blanco, tiene un maletín con sus pertenencias, celular con auriculares los cuales está usando, en su mano izquierda se encuentra un papel manuscrito y en su mano derecha unas bolsas plásticas con una sustancia pulverulenta de color blanco, el occiso tiene en su región bucal espuma abundante y a un lado de su pierna derecha una botella de licor vacía y caída.

## 5. VICTIMAS

HERIDAS  CUANTAS? \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION

MUERTAS  CUANTAS? \_\_\_ 1 \_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION
CARLO ARTURO SANCHEZ CRISTO	1.123.872.054	MEDICINA LEGAL

**6. VEHICULOS IMPLICADOS**

SI

NO

MARCA	CLASE	COLOR	TIPO	PLACAS

**7. PERSONAS CAPTURADAS**

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO

**8. ARMAS INCAUTADAS A LAS PERSONAS CAPTURADAS (Descripción)**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**9. TESTIGOS DE LOS HECHOS**

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
HERACLITO BUSTOS	9.156.457	CARRERA 20 # 14 – 58 8459623

**10. PRIMER RESPONDIENTE**

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
LUIS SAENZ	PONAL	80.675.356	CAI BOLIVAR - 3165476290

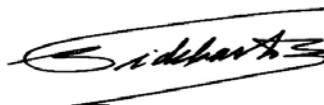
¿FUE RELEVADO?

SI

NO

FECHA DE RELEVO

20	6	15
----	---	----



HORA DE RELEVO \_\_\_\_ 6:00 AM FIRMA \_\_\_\_\_

**11. SERVIDOR QUE REALIZA EL RELEVO**

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
JOHAN NELSON GUERRERO	CTI GRUPO II	19.348.123	FISCALIA GENERAL DE LA NACION – GRUPO II CTI





FIRMA \_\_\_\_\_

**12. CONSTANCIA DE RECIBO DEL LUGAR DE LOS HECHOS**

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
JOHAN NELSON GUERRERO	CTI GRUPO II	19.348.123	FISCALIA GENERAL DE LA NACION – GRUPO II CTI

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FECHA 

20	06	15
----	----	----

HORA DE RECIBO \_6: 00 AM



FIRMA \_\_\_\_\_

7 6 2 0 1 5 8

No. Expediente CAD

1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 2 9 2 0 1 5 0 0 4 3 9

Dpto

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo

**INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER –FPJ-10-**

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	NARIÑO	Municipio	PASTO	Fecha	20-06-2015	Hora:	6	:	0	5
--------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	---	---	---	---

**I. DESTINO DEL INFORME:**FISCAL 17 SECCIONAL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SEDE BOLIVAR

Grupo/turno GORRION/ OMEGA En el Parque Bolivar siendo las 6 horas del día 20 del mes de Junio, de dos mil quince (2015) de conformidad con el contenido de los artículos 213 y 214 del Código de Procedimiento Penal, los suscritos servidores de Policía Judicial JOHAN NELSON GUERRERO, ROCIO PIEDRAHITA, JORGE SALINAS bajo la coordinación de CARMELO RODRIGUEZ Cargo COMANDANTE INVESTIGADOR CRIMINAL GRUPO GORRION identificado como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en el lado occidental del parque bolívar de la ciudad de pasto con el fin de efectuar inspección técnica al Lugar de los Hechos y al cadáver.

**II. INFORMACIÓN GENERAL**

1. Zona donde ocurrieron los hechos: Lado Occidente en el parque del Barrio Bolivar

Dirección Calle 2 # 13 – 45 Otros \_\_\_\_\_

Fecha de los hechos 20 de Junio de 2015

Sitio de los hechos: Residencia \_\_\_\_\_ Sitio de Recreación \_\_\_\_\_ Vía Pública  Sitio de trabajo \_\_\_\_\_

Vehículo \_\_\_\_\_ Despoblado \_\_\_\_\_ Desconocido \_\_\_\_\_ Otros Cuál? \_\_\_\_\_

2. Lugar de diligencia: PARQUE BOLIVAR – CIUDAD DE PASTO

Dirección Cale 2 # 13 – 45 Otros \_\_\_\_\_

Vía Pública , Recinto Cerrado \_\_\_\_\_, Objeto Movable \_\_\_\_\_, Campo abierto , Residencia \_\_\_\_\_ Sitio de recreación  Vía Pública \_\_\_\_\_ Sitio de trabajo \_\_\_\_\_ Vehículo \_\_\_\_\_ Despoblado \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

3. Nombre del occiso CARLOS ARTURO SANCHEZ CRISTO

Sexo: F \_\_\_\_\_ M \_\_\_\_\_ X \_\_\_\_\_ Edad 21 Identificación. 1023524123 Ocupación: EMPLEADO CALL CENTER

Profesión EMPLEADO Estado Civil: SOLTERO

Nombre de los padres ANA BELEN CRISTO Y PEDRO ARTURO SANCHEZ

Lugar y fecha de nacimiento PASTO – NARIÑO Y 12 DE DICIEMBRE DE 1994

Residencia CALLE 65 # 21 – 13

Hubo otros muertos: SI  NO \_\_\_\_\_ 005F \_\_\_\_\_ Cuántos? UNO (1)

Relación de otras Actas de Inspección de Cadáver: NINGUNA

5. Hubo heridos en el mismo hecho: SI \_\_\_\_\_ NO  Cuántos? \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos	Identificación

Lugar donde se encuentran: \_\_\_\_\_

6. Indiciados: SÍ \_\_\_\_\_ NO  Cuántos? \_\_\_\_\_ Capturados: SI \_\_\_\_\_ NO  Cuántos? \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_  
Edad \_\_\_\_\_ Sexo: M \_\_\_ F \_\_\_ Desconocido \_\_\_\_\_  
Lugar y fecha de nacimiento \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_ Ocupación \_\_\_\_\_  
Nombres de los Padres \_\_\_\_\_  
Estado Civil \_\_\_\_\_ Documento de identificación \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Residencia \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_  
Relación con la víctima: Familiar \_\_\_\_\_ Conocido \_\_\_\_\_ Desconocido \_\_\_\_\_ Sin Información \_\_\_\_\_  
Nombre \_\_\_\_\_  
Edad \_\_\_\_\_ Sexo: M \_\_\_ F \_\_\_ Desconocido \_\_\_\_\_  
Lugar y fecha de nacimiento \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_ Ocupación \_\_\_\_\_  
Nombres de los Padres \_\_\_\_\_  
Estado Civil \_\_\_\_\_ Documento de Identificación \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Residencia \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_  
Relación con la víctima: Familiar \_\_\_\_\_ Conocido \_\_\_\_\_ Desconocido \_\_\_\_\_ Sin Información \_\_\_\_\_  
Se recibe protegido el lugar de los hechos SI  NO \_\_\_\_\_ Hora: 6:00 \_\_\_\_\_ Formato: SI   
No \_\_\_\_\_ Responsable LUIS SAENZ – PONAL Folios UNO (1)

Se entrega informe ejecutivo SI  NO \_\_\_\_\_

### III. DESCRIPCION DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA (Incluyendo los hallazgos y procedimientos realizados)

SIENDO LAS 5:45 HORAS DEL 20 DE JUNIO DE 2015, EL RADIO OPERADOR DEL CENTRO AUTOMÁTICO DE DESPACHO DE LA POLICÍA, REPORTA AL LABORATORIO CENTAURO 23 Y A LA PATRULLA INVESTIGATIVA DEL CTI, QUE SE DEBE REALIZAR DESPLAZAMIENTO AL PARQUE BOLIVAR ESQUIN OCCIDENTAL, CON EL FIN DE ADELANTAR DILIGENCIA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER DE UNA PERSONA DE GENERO MASCULINO, CAUSAS DE LA MUERTE POSIBLE ENVENENAMIENTO. SE HACE PRESENCIA EN EL LUGAR MENCIONADO POR LA CENTRAL DE RADIO, ALLÍ SE ENCONTRABA LA PATRULLA DE VIGILANCIA CON EL INDICATIVO CAI BOLIVAR 4-8, ADSCRITOS A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE BOLIVAR, INTEGRADO POR EL COMANDANTE LUIS SAENZ Y EL PATRULLERO ARNULFO CASTILLO, QUIENES ACTÚAN COMO PRIMER RESPONDIENTE, HACEN ENTREGA DE UN FORMATO DE PRIMER RESPONDIENTE DILIGENCIADO DE IGUAL FORMA DEL LUGAR DE LOS HECHOS. SE PROCEDE A REALIZAR INSPECCIÓN TÉCNICA AL LUGAR ENCONTRANDOSE EN UNA DE LAS BANCAS DEL PARQUE Y CERCA A UNA PARADA DE BUS, LA CUAL SE ENCUENTRA ACORDONADA Y PROTEGIDA CON CINTA DE COLOR AMARILLO. SE PROCEDE A REALIZAR INSPECCIÓN TÉCNICA AL LUGAR SE REALIZA FIJACIÓN FOTOGRÁFICA INICIALMENTE DEL LUGAR COMO SE HALLA. SE CONTINÚA CON LA INSPECCIÓN ALREDEDOR DEL SITIO, SE UTILIZA MÉTODO DE BÚSQUEDA EN ESPIRAL, DONDE SE IDENTIFICAN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS MATERIALES DE PRUEBA: EMP IDENTIFICADO CON EL NUMERO 1 CORRESPONDIENTE A OCCISO DE SEXO MASCULINO QUIEN TIENE EN LA REGION BUCAL UNA ESPUMA DE COLOR BLANCUZCO Y EN SU MANO DERECHA UNA HOJA DE PAPEL BLANCO CON UNA NOTA MANUSCRITA; EMP IDENTIFICADO CON EL NUMERO 2 CORRESPONDIENTE A UN MALETIN DE COLOR NEGRO MARCA KRISYO, EL CUAL CONTIENE EN SU INTERIOR OBJETOS PERSONALES COMO UN LAPICERO TINTA NEGRA MARCA BIC Y TRES HOJAS BLANCAS; EMP IDENTIFICADO CON EL NUMERO 3 CORRESPONDIENTE A DOS BOLSAS PLASTICAS PEQUEÑAS CON UNA SUSTANCIA PULVURULENTO DE COLOR BLANCO PESANDO UNA 2 GRAMOS Y LA SEGUNDA 1 GRAMO; EMP IDENTIFICADO CON EL NUMERO 4 CORRESPONDIENTE A UNA BOTELLA DE LICOR CON MARCA DE LA LICORERA DE CUNDINAMARCA NECTAR AZUL CON APROXIMADAMENTE 2 MILITROS DE UN LIQUIDO

TRANSPARENTE; DE LA EMP No 1 EMBALA Y SE NO SE REALIZA MAS MANIPULACION Y SE ENVÍA AL INML Y LABORATORIO DE TOXICOLOGIA PARA ANALISIS; EMP IDENTIFICADO CON EL NUMERO 1 CORRESPONDIENTE A PRENDAS DE VESTIR COMO UN PANTALON JEAN AZUL, CAMISETA BLANCA, UNA CHAQUETA AZUL DEPORTIVA Y DOS ZAPATOS TIPO TENNIS DE COLOR NEGRO, LOS EMP MENCIONADOS ANTERIORMENTE SE RECOLECTAN, SE EMBALAN, SE ROTULAN Y SE LES INICIA CADENA DE CUSTODIA Y SE ENVIAN AL INML Y CF PARA ANALISIS. UNA VEZ RECOLECTADOS LOS EMP MENCIONADOS ANTERIORMENTE SE PROCEDE A REALIZAR INSPECCION TECNICA AL CADAVER DE GÉNERO MASCULINO EL CUAL SE IDENTIFICA CON EL ACTA No 110016000029201500439, SE HALLA EN POSICION SEDENTE, VESTIDO, COMO SIGNOS DE VIOLENCIA SE LE APRECIAN LAS SIGUIENTES HERIDAS: CICATRICES EN AMBAS MANOS DE MANERA HORIZONTAL; SIGNOS OBSERVADOS SE RELACIONAN EN EL ITEM CORRESPONDIENTE AL ACTA DE INSPECCION A CADAVER. EL CUERPO SE EMBALA EN BOLSA PLASTICA DE COLOR BLANCO SE ROTULA Y SE ENVIA CON CADENA DE CUSTODIA AL INML Y CF PARA SU RESPECTIVO ANALISIS. LA DILIGENCIA SE DOCUMENTA FOTOGRAFICAMENTE Y MEDIANTE BOSQUEJO TOPOGRAFICO. AL LUGAR HACE PRESENCIA EL SEÑOR HERACLITO BUSTOS VENDEDOR AMBULANTE DE LA ZONA QUIEN INFORMA VIO AL OCCISO ANTES DE SU DECESO DEAMBULANDO SE TOMAN DATOS NUMERO DE CEDULA 9.156.457 DE PASTO, DIRECCION CRA 20 # 14 – 58 Y NUMERO TELEFONICO 8459623 LAS CUALES SE ANEXAN A LA PRESENTE DILIGENCIA.

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

#### IV. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

##### 1. Posición:

Natural  Artificial Orientación: Cabeza NOROCCIDENTAL Pies: NOROCCIDENTAL  
 Cuerpo de Cúbito: Dorsal \_\_\_\_\_ Abdominal \_\_\_\_\_ Lateral: Derecho \_\_\_\_\_ Izquierdo   
 Fetal \_\_\_\_\_ Genupectoral \_\_\_\_\_ Sedente:  Semisedente \_\_\_\_\_  
 Suspendido: Totalmente \_\_\_\_\_ Parcialmente   
 Sumergido: Totalmente  NO Parcialmente  NO

Describe otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc.

El occiso se encuentra en el piso sentado, la parte de su espalda está sujeta a una silla de cemento del parque

Cabeza	EN ROTACION A LA DERECHA HACIA ATRAS		
MSD	EN FLEXION	Mano	EN SEMIFLEXION
MSI	EN EXTENSION	Mano	EN EXTENSION ANTERIOR
MID	EN EXTENSION	Pie	CONSERVANDO EL EJE
MII	EN EXTENSION	Pie	CONSERVANDO EL EJE

Prendas: Desnudo \_\_\_\_\_ Semidesnudo \_\_\_\_\_ Vestido

##### 2. Descripción

El occiso se encuentra vestido, tiene camiseta de color blanca la cual tiene una línea de color azul sobre la parte derecha del tórax, sobre la camiseta tiene una chaqueta deportiva de color azul con una marquita del "CHELSEA", también tiene jean de color azul, zapato tennis de color negro, se encuentra con audífonos puestos y celular marca Motorola en sobre su pierna derecha.

La ropa se encuentra limpia de algún residuo visible.

### 3. Pertenencias

#### 3.1. Descripción de joyas:

No se encontraron joyas en el occiso

---

#### 3.2. Descripción documentos:

Se encuentra el documento de identificación cedula de ciudadanía No. 1023524123 a nombre del ciudadano CARLOS ARTURO SANCHEZ CRISTO con fecha de nacimiento el 12 de diciembre de 1994

#### 3.3 Descripción de títulos valores y/o dinero

No se encontró dinero o algún título valor

#### 3.4 Otros

---

Se hace entrega de las pertenencias a la señora ANA BELEN SANCHEZ REYES

Parentesco MADRE

C.C. 25.789.111

Firma



**Nota:** En el evento en que no se encuentre familiar en la escena o se trate de NN, las pertenencias serán enviadas al INML como EMP con fines de identificación y serán entregados una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo.

### V. CRONOTANATOLOGIA EN LA ESCENA

#### Signos post-mortem:

Tempranos: FRIA Y FLACIDA

Tardíos: NINGUNO

Posible fecha y hora de muerte: 20 DE JUNIO DE 2015 POSIBLE HORA POR ESTABLECER

Cómo la determina N/A

Hipótesis de manera de muerte POSIBLE SUICIDIO POR INTOXICACION

Hipótesis de causa de la muerte INTOXICACION SUSTANCIA NO DETERMINADA

### VI. DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA DEL CADÁVER

Color de piel: Blanca  Negra  Trigueña  Albina  Estatura: Baja  Media  Alta

Contextura: Obesa  Robusta  Atlético  Mediana  Delgada

Aspecto: Cuidado  Descuidado

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

Señales particulares: NINGUNA

#### Signos de violencia

Se evidencia en las muñecas del occiso cicatrices de heridas con arma corto punzante hechas en tiempo diferente.

## VII. ACTIVIDAD EN LUGAR DE LOS HECHOS

### 1. LOFOSCOPISTA / DACTILOSCOPISTA

Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia SI \_\_\_\_\_ NO X  
Anexa formato de exploración dactiloscópica: SI \_\_\_\_\_ NO X  
Se practicaron registros decadactilares de descarte SI \_\_\_\_\_ NO X

Si se realizaron registros decadactilares de descarte relacione las personas registradas con su documento de identidad y lugar de residencia.

Nombres y apellidos	No. documento de identidad	Lugar de residencia

Se utilizaron luces forenses SI \_\_\_\_\_ NO X  
Se recupero documento de identidad del occiso dentro de la diligencia SI X NO \_\_\_\_\_  
Cuales y Numero CEDULA DE CIUDADANIA No. 1023524123  
Como se obtuvo SE ENCONTRO EN LAS PERTENCENCIAS DEL OCCISO  
Se envía el documento de identidad a Medicina Legal SI \_\_\_\_\_ NO X

Elabore y anexe los registros de cadena de custodia correspondientes a su actividad.

### 2. FOTOGRAFO / CAMAROGRAFO

Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía: Convencional \_\_\_ Digital X Se realiza

Filmación en la escena SI \_\_\_\_\_ NO X

Diligencie la ficha técnica correspondiente:

Nombre y Apellidos del servidor JOHAN NELSON GUERRERO  
C.C 19.348.123



Firma \_\_\_\_\_

### 3. PLANIMETRISTA / TOPOGRAFO

Se fija el Lugar de los Hechos mediante la elaboración de plano SI X NO \_\_\_\_\_  
Anexe formato de plano preliminar (Bosquejo)  
Nombre y Apellidos del servidor ROCIO PIEDRAHITA

C.C 52.789.632



Firma \_\_\_\_\_

**4. SE REALIZA TOMA DE MUESTRA PARA PRUEBA DE RESIDUOS DE DISPARO: NO**

Nombre del indiciado \_\_\_\_\_ C.C. No \_\_\_\_\_

Kit No. \_\_\_\_\_.

Nombre del indiciado \_\_\_\_\_ C.C. No \_\_\_\_\_

Kit No. \_\_\_\_\_.

Nombre del indiciado \_\_\_\_\_ C.C. No \_\_\_\_\_

Kit No. \_\_\_\_\_.

Nombres y apellidos del servidor que toma la muestra \_\_\_\_\_

CC.Nº \_\_\_\_\_ firma \_\_\_\_\_

Elabore los registros de cadena de custodia correspondientes.

Fecha \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_ Número oficio petitorio \_\_\_\_\_

Participaron otros peritos SI \_\_\_\_\_ NO  Especialidad \_\_\_\_\_

Nombre apellidos completos \_\_\_\_\_

C.C. No \_\_\_\_\_ Entidad \_\_\_\_\_

**5. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:**

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: SI  NO \_\_\_\_\_ Cuantas  DOS (2) \_\_\_\_\_

Laboratorio Policía Judicial Cuál? \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Cuantas \_\_\_\_\_

Otro laboratorio Cuál? TOXICOLOGIA SI  NO \_\_\_\_\_ Cuantas  UNO (1) \_\_\_\_\_

Bodega general de evidencias: SI  NO \_\_\_\_\_ Cuantas  UNA (1) \_\_\_\_\_

**6. SE SOLICITA AL INML REALIZAR AL CADÁVER LOS SIGUIENTES EXÁMENES**

NECROPSIA, DETERMINAR LAS CAUSAS DE LA MUERTE, TÓXICOS, FÁRMACOS, ALCOHOLEMIA,

**7. OBSERVACIONES**

SE EMBALA EL CUERPO EN BOLSA PLÁSTICA DE COLOR BLANCO, EL CUERPO TIENE ESPUMA EN LA REGION BUCAL PARA ESTUDIO

**Notas**

- 1- Cuando la inspección del cadáver se realice en centro hospitalario, deberá consignarse en la presente acta la información que obre en el libro de población, para establecer el Lugar de los Hechos y si es posible realizar inspección al mismo.
- 2- En inspección de cadáver por homicidio culposo (accidente de tránsito), deberá realizarse inspección judicial al (a los) vehículo(s), apoyándose en lo posible en el personal experto requerido (fotógrafo, automotores, etc).

**8. INFORMACION DERECHOS DE LA VICTIMA**

Se da a conocer el contenido de los artículos 11,136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto al derecho de intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma, en su calidad de víctima.

Nombre y cédula de la persona a quien se informa

Firma

9. ANEXOS:

NINGUNO



CARMELO RODRIGUEZ  
CC. 19.765.111



JOHAN NELSON GUERRERO  
CC. 19.348.123



ROCIO PIEDRAHITA  
CC. 52.789.632



JORGE SALINAS  
CC. 31.908.444



7	6	2	0	1	5	8
No. Expediente CAD						

1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	2	9	2	0	1	5	0	0	4	3	9
Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo							

**INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-**

Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo

Departamento	NARIÑO	Municipio	PASTO	Fecha	20-06-2015	Hora:	7	:	1	5
--------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	---	---	---	---

**1. Destino del informe:**

FISCAL 17 SECCIONAL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SEDE BOLIVAR

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

**2. Objetivo de la diligencia**

Informe escrito de la diligencia de la Inspección técnica a cadáver

**3. Dirección en donde se realiza la actuación**

LADO OCCIDENTAL PARQUE BOLIVAR – PASTO

**4. Actuaciones realizadas**

Se Realiza recolección, embale y rotula 3 Elementos Materiales Probatorios

**5. Toma de muestras**

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
1	CADAVER	SEXO MASCULINO
3	SUSTANCIA PULVERULENTA	DE COLOR BLANCA – BOLSAS PLASTICAS
4	BOTELLA DE LICOR	MARCA NECTAR AZUL

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

**6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados**

Se realizó la respectiva fijación y embalaje de los tres (3) EMP Y EF encontrados en la escena, para el embalaje se utilizó bolsa plástica grande para cadáver, bolsa de papel y plástica para la sustancia pulverulenta caja de cartón mediana para la botella de licor.

Se utilizó guantes de latex para la recolección y se realizó fijación fotográfica de las mismas

**7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)**

Las EMP Y EF se encuentran embaladas y rotuladas las cuales se enviaron al laboratorio de medicina legal de la ciudad de Pasto, con cadena de custodia. Según los protocolos y normatividad vigente.

Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

**8. Anexos:**  
NINGUNO

**9. Servidor de Policía Judicial:**

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
CTI GRUPO II	143	OMEGA	JOHAN NELSON GUERRERO	19.348.123

Firma,



---

**Nota:** En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

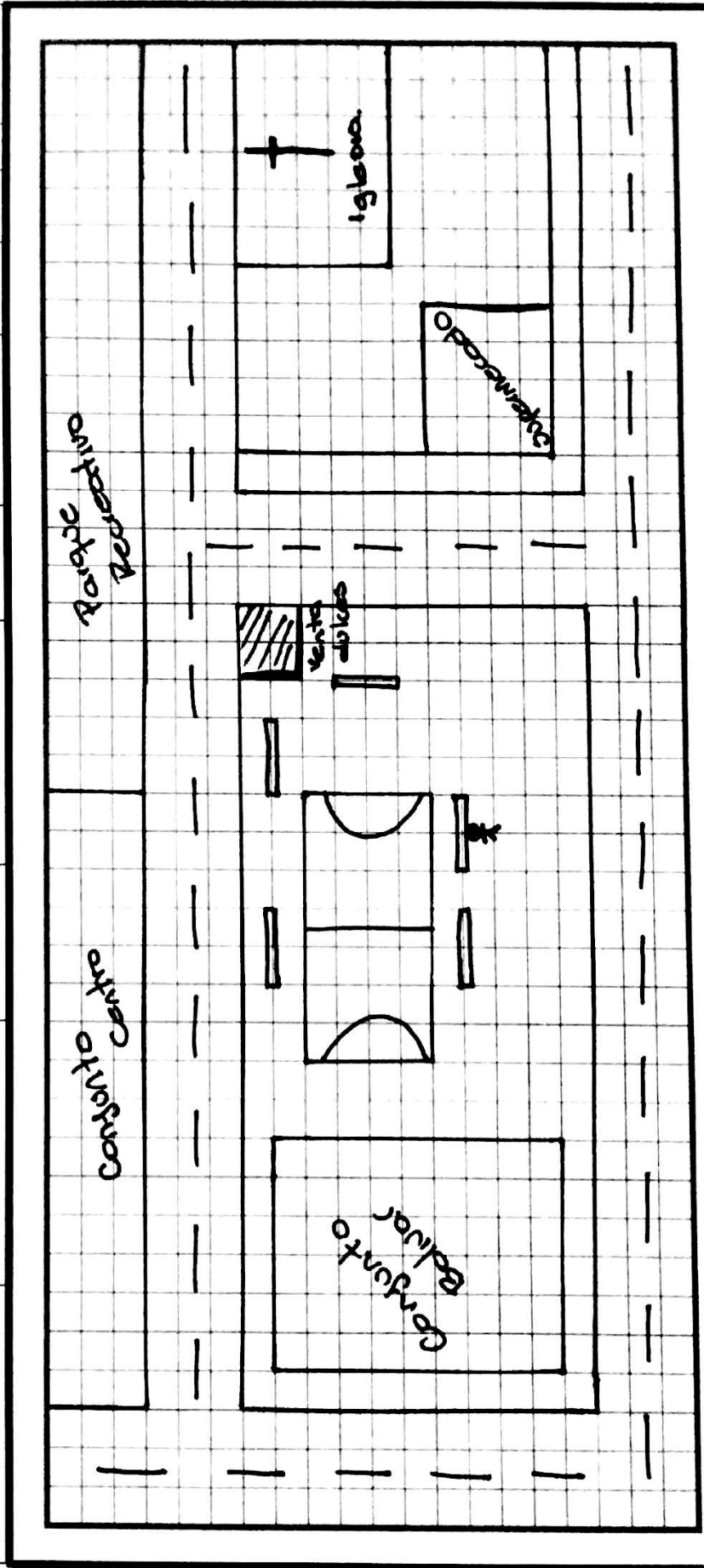
Nº CASO

7 6 2 0 1 5 8  
 1 1 0 0 1 6 0 0 0 2 9 2 0 1 5 0 0 4 3 9  
 No. Expediente CAD      Año      U. Receptora      Ent      Mpio      Dpto      Consecutivo

**BOSQUEJO TOPOGRÁFICO -FPJ-16-**

Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico - científicos

Departamento: NARIÑO      Municipio: PASTO      Fecha: 20-06-2015      Hora: 7 : 35



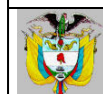
Policia Judicial: JOHAN NELSON GUERRERO  
 Unidad: CTI GRUPO II  
 Seccional: NARIÑO  
 Grupo o Area: ORION  
 Diligencia: INVESTIGACION

Solicitante: JOHAN NELSON GUERRERO  
 Indiciado:  
 Víctima: CARLO ARTURO SANCHEZ CRISTO  
 Delito: INDETERMINADO  
 Fecha de diligencia: 20 E JUNIO DE 2015  
 Lugar de diligencia: PARQUE BOLIVAR

Fecha terminación actuación: 20 DE JUNIO DE 2015  
 Fecha hechos: 20 DE JUNIO DE 2015  
 Elabora: ROCIO PIEDRAHITA  
 CC: 52 789 632  
 Firma:

7 6 2 0 1 5 8  
No. Expediente CAD1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 2 9 2 0 1 5 0 0 4 3 9  
Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo**FICHA TÉCNICA FOTOGRÁFICA Y/O VIDEOGRÁFICA –FPJ-23-**

Este formato será utilizado por Policía Judicial en aquellos casos en que la investigación lo amerite y será de uso interno



## INFORMACION TECNICA DE LA CAMARA FOTOGRAFICA

TIPO  DIGITAL  ANALOGAORDEN DE LA TOMA  ASCENDENTE  DESCENDENTE  
MARCA \_\_\_\_\_ NIKON \_\_\_\_\_

MODELO DE REFERENCIA \_\_\_\_\_ P610 \_\_\_\_\_

CLASES DE LENTES  FIJO  INTERCAMBIABLE MEDIOS DE SOPORTE  PELICULA  CD  TARJETA DE MEMORIACUAL?  DISQUETTE  CHIP MEMORIA  OTROS

ISO 100 – 125 – 200 – 800

## INFORMACION DEL CASO

LUGAR Y FECHA: \_\_\_\_\_ PARQUE BOLIVAR / 20 DE JUNIO DE 2015

NUMERO DE ACTA O PROCESO 3456-007

NOMBRE DE LA VICTIMA \_\_\_\_\_ CARLOS ARTURO SANCHEZ CRISTO

DETERMINACION INICIAL DEL DELITO EN INVESTIGACION

CONDICIONES AMBIENTALES DEL LUGAR AL AIRE LIBRE, ILUMINACION MEDIA

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO

JOHAN NELSON GUERRERO – INVESTIGADOR CRIMINAL CTI GRUPO II

NO. DE TOMA	LENTE	EXPOSICION		ISO	ILUMINACION	DESCRIPCION DE LA TOMA	ACCESORIOS
		VELOCIDAD	APERTURA DE DIAFRAGMA				
1	FIJO	1/200 s	3.4	100	NATURAL	PLANO GENERAL, VERTICAL, ENCUADRE NORMAL	NINGUNO
2	FIJO	1/250 s	3.4	100	NATURAL	PLANO GENERAL, VERTICAL, ENCUADRE PICADO	NINGUNO
3	FIJO	1/500 s	3.4	100	NATURAL	PLANO GENERAL, VERTICAL, ENCUADRE NORMAL	NINGUNO
4	FIJO	1/320 s	3.4	100	NATURAL	PLANO GENERAL, VERTICAL, ENCUADRE NORMAL	NINGUNO
5	FIJO	1/160 s	3.4	100	NATURAL	PLANO ENTERO, VERTICAL, ENCUADRE PICADO	NINGUNO
6	FIJO	1/100 s	3.4	100	NATURAL	PRIMER PLANO, VERTICAL, ENCUADRE PICADO	NINGUNO
7	FIJO	1/80 s	3.4	100	NATURAL	PLANO GENERAL, VERTICAL, ENCUADRE NORMAL	NINGUNO
8	FIJO	1/50 s	3.4	100	NATURAL	PLANO DETALLE, VERTICAL, ENCUADRE CENITAL	NINGUNO
9	FIJO	1/30 s	3.4	125	NATURAL	PLANO DETALLE, VERTICAL, ENC UADRE CENITAL	NINGUNO
10	FIJO	1/30 s	3.4	100	NATURAL	PLANO DETALLE, VERTICAL, ENCUADRE, PICADO	NINGUNO
11	FIJO	1/50 s	3.4	100	NATURAL	PLANO DETALLE, VERTICAL, ENCUADRE CENITAL	NINGUNO
12	FIJO	1/30 s	3.4	125	NATURAL	PLANO DETALLE, VERTICAL, ENCUADRE CENITAL	NINGUNO
13	FIJO	1/30 s	3.4	125	NATURAL	PLANO DETALLE, VERTICAL, ENCUADRE CENITAL	NINGUNO
14	FIJO	1/50 s	3.4	100	NATURAL	PLANO DETALLE, VERTICAL, ENCUADRE CENITAL	NINGUNO
15	FIJO	1/30 s	3.4	200	NATURAL	PLANO ENTERO, VERTICAL, ENCUADRE CENITAL	NINGUNO
16	FIJO	1/30 s	3.4	200	NATURAL	PPLANO ENTERO, HORIZONTAL, ENCUADRE CENITAL	NINGUNO
17	FIJO	0.62 s	3.4	800	NATURAL	PRIMER PLANO VERTICAL, ENCUADRE CENITAL	NINGUNO
18	FIJO	1/5 s	3.4	800	NATURAL	PLANO DETALLE, VERTICAL, ENCUADRE CENITAL	NINGUNO
19	FIJO	1/30 s	3.4	200	NATURAL	PLANO ENTERO, HORIZONTAL, ENCUADRE CENITAL	NINGUNO
20	FIJO	1/30 s	3.4	200	NATURAL	PLANO DETALLE, VERTICAL	NINGUNO

## OBSERVACIONES

Versión 09/06/05

Hoja No. \_1\_ de \_2\_

**NINGUNA**

ELEMENTO QUE SE ENTREGA

Se entrega sobre sellado con Veinte (20) fotografías tomadas en el lugar de los hechos en el Parque Bolivar el 20 de junio de 2015

QUIEN ENTREGA

**JOHAN NELSON GUERRERO RANGEL**  
NOMBRES



FIRMA

20 DE JUNIO DE 2015  
FECHA (año)

QUIEN RECIBE

**JORGE ALFREDO GONZALEZ TERRACOTA**  
NOMBRES



FIRMA

20 DE JUNIO DE 2015  
FECHA (año)

CASO 1: ALBUM FOTOGRAFICO

**ALBUM FOTOGRAFICO**



**FOTOGRAFIA 1 PLANO GENERAL**



**FOTOGRAFIA 2 PLANO GENERAL**



**FOTOGRAFIA 3 PLANO GENERAL**



**FOTOGRAFIA 4 PLANO GENERAL**

En las fotografías 1, 2, 3, y 4 se documenta los 4 puntos de la escena tomada en plano general, vertical y con un encuadre normal.



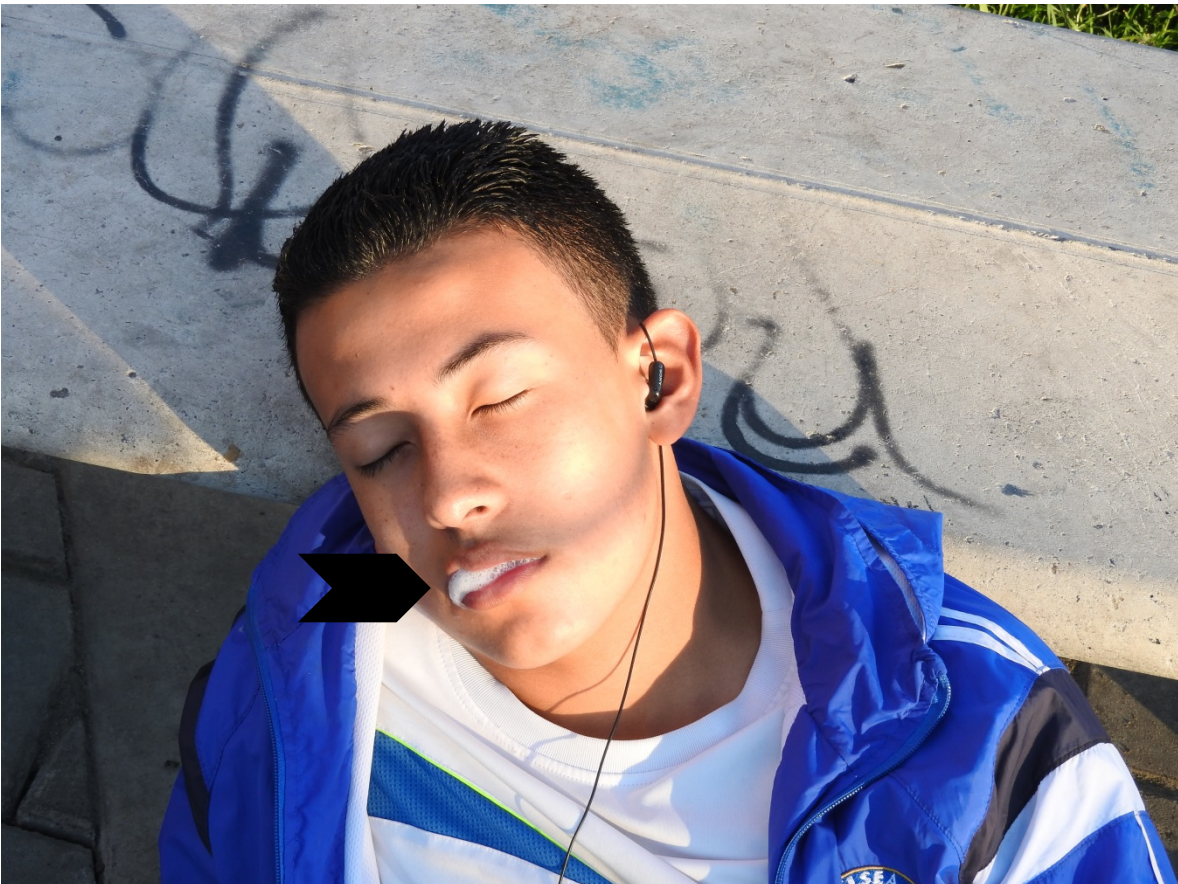


**FOTOGRAFIA 5 PLANO ENTERO**



**FOTOGRAFIA 6 PLANO ENTERO**

En las fotografías 5 y 6 se documenta la posición sedente del occiso, ubicación de su cabeza, sus miembros superiores e inferiores, también recrea los diferentes Elementos Materiales Probatorios en la escena.



**FOTOGRAFIA 7 PLANO DETALLE**

En esta fotografía 7 se encuentra señalada en la región bucal una sustancia espumosa encontrada en el momento del levantamiento de la escena.





**FOTOGRAFIA 8 PLANO GRAL**

La fotografía 8 nos muestra en un plano general, los Elementos Materiales Probatorios que se encontraron a los lados del occiso del parque Bolívar el día 20 de Junio de 2015.



**FOTOGRAFIA 9 PLANO DETALLE**



**FOTOGRAFIA 10 PLANO DETALLE**



**FOTOGRAFIA 11 PLANO DETALLE**

En las fotografías 9, 10 y 11 se fijaron los Elementos que fueron encontrados en la escena al lado del occiso.

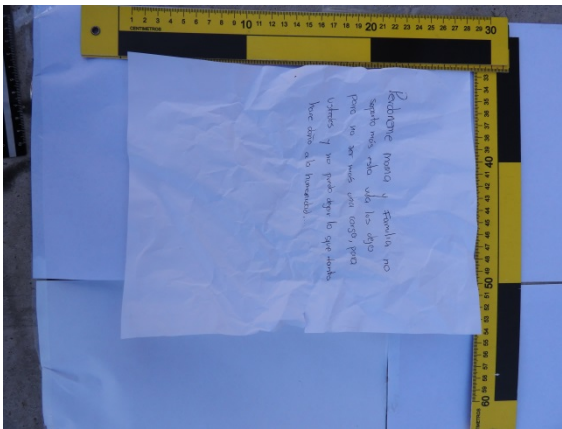




**FOTOGRAFIA 12 CENTAL**



**FOTOGRAFIA 13 CENTAL**



**FOTOGRAFIA 14 CENTAL**



**FOTOGRAFIA 15 CENTAL**

En las fotografías 12, 13, 14 se fijan los Elementos materiales probatorios como lo son dos bolsas con una sustancia pulverulenta de color blanco, una botella de licor y una nota “suicida”, en la Fotografía 15 se fijan la sabana de pertenencias del occiso, encontrándose su billetera, cedula de ciudadanía colombiana, celular marca Motorola con audífonos de la misma marca y un carnet de biblioteca.

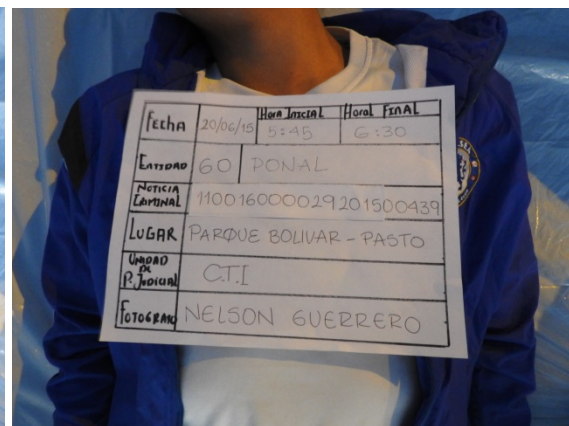


**FOTOGRAFIA 16 PLANO ENTERO**

En la fotografía 16 de Plano Entero se documenta cuerpo masculino de aproximadamente 21 años, vestido con camiseta de color blanco, chaqueta de color azul, pantalón jean de color azul y zapatos tenis de color negro, el cual se encuentra sobre bolsa plástica de color blanco.

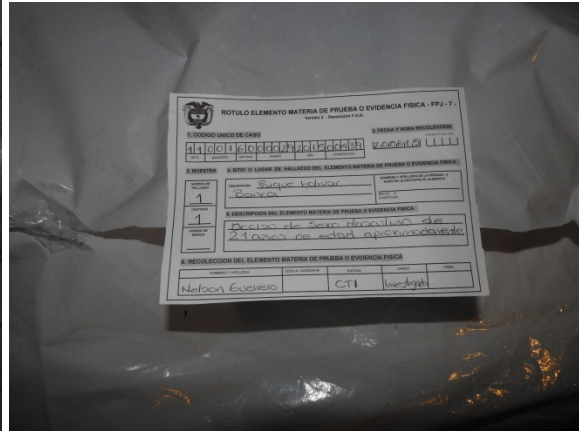


**FOTOGRAFIA 17 PLANO MEDIO**



**FOTOGRAFIA 18 PLANO DETALLE**

En las fotografías 17 y 18 se fija la occiso de sexo masculino con la claqueta de identificación.



**FOTOGRAFIA 19 PLANO GENERAL      FOTOGRAFIA 20 PLANO DETALLE**

En las fotografías 19 y 20 se realiza fijan del embalaje del cuerpo y de su rotulo del Elemento Material Probatorio o Evidencia Fisica para ser traslado a Medicina Legal.





# ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07

Versión 2 - Resolución F.G.N.

### 1. CODIGO UNICO DE CASO

1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	2	9	2	0	1	5	0	0	4	3	9
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO															

### 2. FECHA Y HORA RECOLECCION

FORMATO MILITAR  
 2,010,615 | 0620

### 3. MUESTRA

NUMERO DE HALLAZGO	1
CANTIDAD	1
UNIDAD DE MEDIDA	

### 4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCION	Banca occidental Parque Bolivar	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO	DELITO A INVESTIGAR
-------------	------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	---------------------

### 5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Occiso de sexo masculino aproximadamente 21 años, vestido en posición sedente en el piso.

### 6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
JOHAN NELSON GUERRERO	19.348123	CTI - II	INVESTIGADOR	



# ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 7 -

Versión 2 - Resolución F.G.N.

### 1. CODIGO UNICO DE CASO

1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	2	9	2	0	1	5	0	0	4	3	9
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO															

### 2. FECHA Y HORA RECOLECCION

FORMATO MILITAR  
 2,010,615 | 0625

### 3. MUESTRA

NUMERO DE HALLAZGO	1
CANTIDAD	2
UNIDAD DE MEDIDA	Mg

### 4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCION	Al lado derecho del Occiso una sobre otra.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO	DELITO A INVESTIGAR
-------------	-----------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	---------------------

### 5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Bolsas plasticas selladas con una sustancia pulverulenta blanco

### 6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
NELSON GUERRERO	19348123	CTI - II	INVESTIGADOR	



# ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07

Versión 2 - Resolución F.G.N.

### 1. CODIGO UNICO DE CASO

1	7	0	0	1	6	0	0	0	2	9	2	0	1	5	0	0	4	3	9
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO														

### 2. FECHA Y HORA RECOLECCION

FORMATO MILITAR

2	0	0	6	1	5	0	6	3	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

### 3. MUESTRA

NUMERO DE HALLAZGO
4
CANTIDAD
1
UNIDAD DE MEDIDA
Lt

### 4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCION	En dirección a la mano derecha del Occiso	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO
		DELITO A INVESTIGAR

### 5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Botella de licor marca Nectar azul, cerrada con aproximados 10 mililitros de liquido.
---------------------------------------------------------------------------------------

### 6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
NELSON GUERRERO	19348123	CTI - II	INVESTIGADOR	



# ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 7 -

Versión 2 - Resolución F.G.N.

### 1. CODIGO UNICO DE CASO

DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO														

### 2. FECHA Y HORA RECOLECCION

FORMATO MILITAR

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

### 3. MUESTRA

NUMERO DE HALLAZGO
CANTIDAD
UNIDAD DE MEDIDA

### 4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCION		NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO
		DELITO A INVESTIGAR

### 5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

--

### 6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA



# REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

Versión 2 - Resolución F.G.N.

UBICACION EN LA BODEGA (\*)

Número																			
--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## 1. CODIGO UNICO DE CASO

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	9	2	0	1	5	0	0	4	3	9
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	ANO	CONSECUTIVO														

## 2. HISTORIA CLINICA (\*\*)

Número

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## 3. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Y	X	X	JOHAN NELSON GUERRERO R.	9348123	CTI - IT	TICADOR	

## 4. TIPO DE EMBALAJE

Bolsa	Cantidad	Otro	Cantidad
Plástica	1	Frasco	
De papel		Caja	
		Cual ?	

## 5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA


### Convenciones:

- (\*) Para ser diligenciado exclusivamente por la Bodega General de Evidencias de la Fiscalía General de la Nación con la posición que le correspondió a la evidencia al interior de la Bodega
  - (\*\*) Para ser diligenciado por la Entidad Prestadora de Salud que recolecte el Elemento Material Probatorio o Evidencia Fisica
  - H = Marque con una X si corresponde a quien HALLÓ el Elemento Materis de Prueba o Evidencia Fisica
  - R = Marque con una X si corresponde a quien RECOLECTÓ el Elemento Materis de Prueba o Evidencia Fisica
  - E = Marque con una X si corresponde a quien EMBALÓ el Elemento Materis de Prueba o Evidencia Fisica
- Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso

**6. REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA**

FECHA	HORA MILITAR	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CALIDAD EN LA QUE ACTUA (Custodio, Perito, Transportador)	PROPOSITO DEL TRASPASO O TRALADO (Entrega, Almacenamiento, Analisis, Presentación, Audiencia, Consulta, Disposición Final)	OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE O CONTENEDOR DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	FIRMA
20/06/15	7:00	PANCRACIO ROJAS	7.190.511	CTI	Transportador	Medicina Legal		
20/06/15	7:30	CAROLINA ARIAS	25.560.000	Medicina Legal	Perito	Análisis		

**7. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TECNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA "PIPH"**

PRACTICO PRUEBA PRELIMINAR ? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS	ROTULOS Nos.:
	_____	_____

NOTA

1) NUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.  
 2) EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.  
 3) SI ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO DE SER ASI, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDIKARA EL NUMERO UNICO DEL CASO Y EL DE LA HOJA QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD

7 6 2 0 1 5 8

No. Expediente CAD

1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 2 9 2 0 1 5 0 0 4 3 9

Dpto

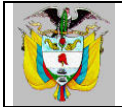
Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo



## SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	NARIÑO	Municipio	PASTO	Fecha	20-06-2015	Hora:	9	:	4	5
--------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	---	---	---	---

Número de Oficio\_\_45987-02\_\_

## 1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

MEDICINA LEGAL

## 2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

CUERPO HUMANO DE SEXO MASCULINO DE 21 AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE

## 3. EXAMEN SOLICITADO:

AUTOPSIA PARA DETERMINAR CAUSA DE MUERTE

## 4. OBSERVACIONES:

FISCALIA 17 – MARIA PAULA MONTEALEGRE – A LA DIRECCION DIAGONAL 6 # 14 – 25

## 5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante \_\_\_\_\_ CTI \_\_\_\_\_ Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante \_\_\_\_\_ II \_\_\_\_\_

Tel \_\_\_\_\_ 6022150 \_\_\_\_\_ Dir \_\_\_\_\_ AVENIDA ROSENDO # 15 -21 \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ PASTO \_\_\_\_\_

Servidor \_\_\_\_\_ JOHAN NELSON GUERRERO \_\_\_\_\_

Firma,



7 6 2 0 1 5 8

No. Expediente CAD

1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 2 9 2 0 1 5 0 0 4 3 9

Dpto

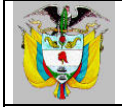
Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo



## SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	NARIÑO	Municipio	PASTO	Fecha	20-06-2015	Hora:	9	:	4	5
--------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	---	---	---	---

Número de Oficio\_\_45987-03\_\_

## 6. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

MEDICINA LEGAL - TOXICOLOGIA

## 7. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

ESPUMA EN REGION BUCAL DEL OCCISO

## 8. EXAMEN SOLICITADO:

ANALISIS SUSTANCIA TOXICA DESCONOCIDA

## 9. OBSERVACIONES:

FISCALIA 17 – MARIA PAULA MONTEALEGRE – A LA DIRECCION DIAGONAL 6 # 14 – 25

## 10. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante \_\_\_\_\_ CTI \_\_\_\_\_ Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante \_\_\_\_\_ II \_\_\_\_\_

Tel \_\_\_\_\_ 6022150 \_\_\_\_\_ Dir \_\_\_\_\_ AVENIDA ROSENDO # 15 -21 \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ PASTO \_\_\_\_\_

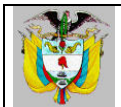
Servidor \_\_\_\_\_ JOHAN NELSON GUERRERO \_\_\_\_\_

Firma,

N° CASO

7 6 2 0 1 5 8  
No. Expediente CAD

1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 2 9 2 0 1 5 0 0 4 3 9  
Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo



**SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-**

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento NARIÑO Municipio PASTO Fecha 20-06-2015 Hora: 9 : 4 5

Número de Oficio \_\_45987-04\_\_

**11. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:**

MEDICINA LEGAL - TOXICOLOGIA

**12. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:**

**DOS BOLSAS PEQUEÑAS CON SUSTANCIA PULVUOLENTA BLANCA DESCONOCIDA**

**13. EXAMEN SOLICITADO:**

**ANALISIS QUIMICO**

**14. OBSERVACIONES:**

FISCALIA 17 – MARIA PAULA MONTEALEGRE – A LA DIRECCION DIAGONAL 6 # 14 – 25

**15. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:**

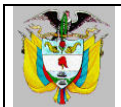
Entidad solicitante CTI Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante II  
Tel 6022150 Dir AVENIDA ROSENDO # 15 -21 Ciudad PASTO  
Servidor JOHAN NELSON GUERRERO

Firma,

N° CASO

7 6 2 0 1 5 8  
No. Expediente CAD

1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 2 9 2 0 1 5 0 0 4 3 9  
Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo



**SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-**

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento NARIÑO Municipio PASTO Fecha 20-06-2015 Hora: 9 : 4 5

Número de Oficio \_\_45987-04\_\_

**16. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:**

MEDICINA LEGAL - TOXICOLOGIA

**17. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:**

UNA BOTELLA DE LICOR MARCA NECTAR AZUL

**18. EXAMEN SOLICITADO:**

ANALISIS TOXICOLOGIA

**19. OBSERVACIONES:**

FISCALIA 17 – MARIA PAULA MONTEALEGRE – A LA DIRECCION DIAGONAL 6 # 14 – 25

**20. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:**

Entidad solicitante CTI Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante II  
Tel 6022150 Dir AVENIDA ROSENDO # 15 -21 Ciudad PASTO  
Servidor JOHAN NELSON GUERRERO

Firma,